



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 004 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO HOCOL 2022

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”

“DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”

“DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”

ABRIL DE 2023

Página 1 de 112





TABLA DE CONTENIDO

1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	5
2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES	7
3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	8
3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES	11
3.1.1. DOTAESCOL S.A.S.	11
3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	11
3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	14
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 45 puntos	15
3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	15
3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	16
Puntaje obtenido por oferta económica: 0 puntos	16
3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	16
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	17
3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	17
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	17
3.1.2. JOSE SADY SUAVITA ROJAS	17
3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	17
3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	20
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 45 puntos	20
3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	21
3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	31
Puntaje obtenido por oferta económica: 34,821 puntos	31
3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	31
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	31
3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	31
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	31
3.1.3. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	31
3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	31
3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	35
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 45 puntos	35
3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	36
3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	46
Puntaje obtenido por oferta económica: 34,968 puntos	46
3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	46





Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	46
3.1.3.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	46
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	46
3.1.4. UNIÓN TEMPORAL IMLUCENA	46
3.1.4.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	46
3.1.4.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	49
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 0 puntos	50
3.1.4.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	50
3.1.4.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	52
Puntaje obtenido por oferta económica: 0 puntos	52
3.1.4.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	52
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	52
3.1.4.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	52
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	52
3.1.5. RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN	52
3.1.5.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	52
3.1.5.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	56
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 45 puntos	56
3.1.5.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	57
3.1.5.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	67
Puntaje obtenido por oferta económica: 34,889 puntos	67
3.1.5.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	67
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	67
3.1.5.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	67
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 0 puntos	67
3.1.6. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. - COLCONDI S.A.S.	67
3.1.6.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	67
3.1.6.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	70
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 41 puntos	71
3.1.6.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	72
3.1.6.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	82
Puntaje obtenido por oferta económica: 34,851 puntos	82
3.1.6.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	82
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	82
3.1.6.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	82
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	82
3.1.7. UNIÓN TEMPORAL CONSTRUSERLE	82
3.1.7.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	82
3.1.7.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	85
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 45 puntos	85
3.1.7.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	86
3.1.7.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	96





Puntaje obtenido por oferta económica: 34,832 puntos	96
3.1.7.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	96
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 10 puntos	96
3.1.7.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	96
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	96
3.1.8. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	96
3.1.8.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	96
3.1.8.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	99
Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: 41 puntos	99
3.1.8.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	100
3.1.8.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA	110
Puntaje obtenido por oferta económica: 0 puntos	110
3.1.8.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	110
Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: 0 puntos	110
3.1.8.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA	110
Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: 10 puntos	110
4 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	110
5 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR	112



1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 004 de 2024, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1. “DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”, 2. “DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”, 3. “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”,** y cuyo cierre se efectuó el diecisiete (17) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	17 de marzo de 2023 09:00 a.m.	DOTAESCOL SAS	N/A	(4) Correos recibidos el 16/03/2023: 10:45 a.m. 10:45 a.m. 10:45 a.m. 10:45 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		JOSE SADY SUAVITAROJAS	N/A	(4) Correos recibidos el 16/03/2023: 3:08 p.m. 3:09 p.m. 3:09 p.m. 3:10 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	N/A	(5) Correos recibidos el 16/03/2023: 6:26 p.m. 6:28 p.m. 6:30 p.m. 6:34 p.m. 6:34 pm.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		UNIÓN TEMPORAL IMLUCENA	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA - IMDICOL LTDA 60% MUEBLES ESCOLARES LUCENA SAS 40%	(5) Correos recibidos el 17/03/2023: 6:52 a.m. 6:54 a.m. 7:01 a.m. 7:09 a.m. 7:53 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		RAFAEL BEJARANO GUALDRON Y/O SOLUCIONES EDUCATIVAS	N/A	(4) Correos recibidos el 17/03/2023: 6:58 a.m. 6:58 a.m. 7:00 a.m. 7:00 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		UNION TEMPORAL AULAS Y RESTAURANTES ESCOLARES	INDUSTRIAS METAL MADERA S.A. INMEMA S.A. 70% CORPORACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO HUMANO FILANTROPOS 30%	(8) Correos recibidos el 17/03/2023: 7:44 a.m. 8:00 a.m. 8:17 a.m. 8:24 a.m. 8:32 a.m. 8:37 a.m. 8:50 a.m. 8:57 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
7		COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS – COLCONDI SAS	N/A	(4) Correos recibidos el 17/03/2023: 8:13 a.m. 8:16 a.m. 8:17 a.m. 8:36 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
8		UNION TEMPORAL CONSTRUSERLE	COMERCIALIZADORA SERLE.COM 63% J.O CONSTRUCTORA & COMERCIALIZADORA SAS 37%	(5) Correos recibidos el 17/03/2023: 8:15 a.m. 8:16 a.m. 8:20 a.m. 8:44 a.m. 9:12 a.m.	Recibido en término y un correo extemporáneo *	Recibido en término	Recibido en término
9		TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	N/A	(5) Correos recibidos el 17/03/2023: 8:43 a.m. 8:43 a.m. 8:55 a.m. 9:00 a.m. 9:02 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término y un correo extemporáneo *
10		FF SOLUCIONES S.A.	N/A	(1) Correos recibidos el 17/03/2023: 8:54 a.m.	Recibido en término	-----	*

*Durante la audiencia se hacen las siguientes aclaraciones:

- El P8 UNION TEMPORAL CONSTRUSERLE allega un correo extemporáneo a las 9:12 a.m. del 17 de marzo de 2023, contentivo de requisitos habilitantes, el cual no será evaluado conforme al numeral 4.1 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

“4.1 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

(...)

f. Las propuestas que se reciban después de la fecha y hora máxima establecida en el cronograma, o por un medio diferente a los fijados para su entrega, serán consideradas como extemporáneas, por lo tanto, no serán aceptadas, y no serán objeto de verificación ni evaluación.”

- El P9 TALENTO COMERCIALIZADORA S.A. allega un correo extemporáneo a las 9:02 a.m. del 17 de marzo de 2023, contentivo de requisitos habilitantes, el cual no será evaluado conforme al numeral 4.1 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

“4.1 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

(...)

f. Las propuestas que se reciban después de la fecha y hora máxima establecida en el cronograma, o por un medio diferente a los fijados para su entrega, serán consideradas como extemporáneas, por lo tanto, no serán aceptadas, y no serán objeto de verificación ni evaluación.”

- El P10 FF SOLUCIONES S.A. allega únicamente un correo a las 8:54 a.m. del 17 de marzo de 2023, contentivo de requisitos habilitantes, razón por la cual se dará aplicación al numeral 5.6. Causales de Rechazo literales m y n:

“5.6. CAUSALES DE RECHAZO

m. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta técnica la oferta económica y la experiencia mínima habilitante.

n. Cuando el proponente no presente junto con la propuesta los requisitos ponderables.”

Por ende y con base a lo anterior se rechaza de plano y durante la audiencia la propuesta allegada por P10 FF SOLUCIONES S.A.

2. CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	DOTAESCOL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	JOSÉ SADY SUAVITA ROJAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P3	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	UNIÓN TEMPORAL IMLUCENA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P5	RAFAEL BEJARANO GUALDRON Y/O SOLUCIONES EDUCATIVAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P6	UNION TEMPORAL AULAS Y RESTAURANTES ESCOLARES	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P7	COLCONDI S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P8	UNION TEMPORAL CONSTRUSERLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P9	TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentada en el cuadro anterior, las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO” continuará en el proceso, por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a las ofertas presentadas por los proponentes.

3. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 004 de 2024, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1. “DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”, 2. “DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”, 3. “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”**, se establecieron los siguientes:

- **REQUISITOS PONDERABLES**

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

No.	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional del proponente	45
2	Oferta económica	35
3	Promoción a la industria nacional	10
4	Contratación de personal de la zona	10
TOTAL		100

Para la escogencia del procedimiento a aplicar para la asignación del puntaje de la propuesta económica se tiene en cuenta las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la República que rige el día hábil siguiente a la fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes. La fecha de publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes según cronograma establecido en los Términos de Referencia se realizó el día miércoles 5 de abril del año en curso por lo que se toma el día hábil siguiente que corresponde al lunes 10 de abril de 2023. Este día se presentó una tasa de cambio representativa del mercado TRM de \$4.570,91 como se observa en la imagen adjunta a continuación.

TRM VIGENTE AL LUNES 10 DE ABRIL DEL 2023- ¿A CÓMO ESTÁ EL DÓLAR HOY?

1 USD = 4,570.91 COP
Cuatro Mil Quinientos Setenta Pesos Con Noventa y Un Centavos

[← Dólar Ayer](#) [2023-04-10](#) [Ver histórico](#)

La cotización del dólar en Colombia para el día Lunes 10 de Abril del 2023 se mantuvo inalterada. La TRM aumentó un 21.01% (793.5 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 3.74% (177.7 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.



La asignación del método de evaluación según centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar, es la siguiente:

RANGO	Nº	MÉTODO
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

Las centésimas de la tasa de cambio representativa del mercado TRM para el dólar del día hábil siguiente a la fecha de audiencia de cierre de presentación de ofertas corresponde a 0,91, que se encuentra dentro del rango 0,67 a 0,99, razón por la que el método aplicable es media geométrica con presupuesto oficial.

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican a continuación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de ofertas válidas y se incluirá en el presupuesto oficial del proceso de contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro.

Número de Ofertas (N)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (NV)
1-3	1
4-6	2
7-9	3
10-12	4
13-15	5

Y así sucesivamente por cada tres ofertas validas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente proceso de contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior de acuerdo mediante la siguiente fórmula

$$G_{po} = \sqrt[N+NV]{P_1 * P_2 * \dots * P_N * P_o * P_o * \dots * P_{oNV}}$$

Donde:

G_{po} = Media geométrica con presupuesto oficial

NV= Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (Po)

N= Numero de ofertas validas presentadas

Po= Presupuesto oficial del proceso de contratación

V= Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Obteniendo media geométrica con presupuesto oficial se procederá a ponderar las ofertas de acuerdo con las siguientes formulas:

$$\text{Puntaje para } G_{po}, i = \begin{cases} \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - \frac{(G_{po}-V)}{G_{po}}\right) & \text{Para valores menores o iguales} \\ \text{Puntaje Máximo} * \left(1 - 2 * \frac{(G_{po}-V)}{G_{po}}\right) & \text{Para valores mayores a } G_{po} \end{cases}$$

En el caso de ofertas con valores mayores a la media geométrica se tomará el valor absoluto de la diferencia entre media geométrica y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial de esta Licitación Privada Abierta, tenemos a continuación el consolidado de los valores de las ofertas económicas presentadas:

	Proponente	Valor Propuesta
P1	Dotaescol S.A.S.	*
P2	Jose Sady Suavita Rojas	\$ 5.140.959.341,00
P3	Industrias Cruz Hermanos S.A.	\$ 5.162.672.319,00
P4	Unión Temporal IMLUCENA	**
P5	Rafael Bejarano Gualdrón	\$ 5.150.946.416,00
P7	Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	\$ 5.145.338.284,00
P8	Unión Temporal Construserle	\$ 5.179.759.886,00
P9	Talento Comercializadora S.A.	***

* El oferente no remite la contraseña de la oferta económica, por ende, la misma no puede ser verificada, incurriendo en causal de rechazo del literal pp del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR:

"pp. Cuando el proponente no proporcione la contraseña para la apertura de su propuesta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad."

**El oferente remite la contraseña de la oferta económica, pero no dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad, por ende, la misma no se tiene en cuenta y no es posible verificarla, incurriendo en causal de rechazo del literal pp del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR:

"pp. Cuando el proponente no proporcione la contraseña para la apertura de su propuesta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad."

*** El oferente incurre en causales de rechazo de los literales pp del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR:
"o. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto"

"p. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto"

"q. Ofrecer un valor menor al noventa por ciento (90%) o mayor al cien por ciento (100%) del Valor estimado del proyecto"

Según esto determinamos:

$$G_{po} = \$5.167.365.991$$

Este es el valor de la media geométrica con presupuesto oficial que se tomará para ponderar las ofertas económicas de acuerdo con las fórmulas para valores menores o iguales o para valores mayores.

3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES

3.1.1. DOTAESCOL S.A.S.

3.1.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar en el departamento de Arauca en el marco del mecanismo de obra por impuestos.	3-1-77258-014-2019	Dotaescol S.A.S.	18/10/2019	14/04/2020	Liquidado	\$ 3.575.833.585,00	4.073,62	I	100%	\$ 3.575.833.585	4.073,62
2	Fiduciaria La Previsora S.A.	Dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas departamento del Tolima	3-1-98874-003-2021	Dotaescol S.A.S.	19/10/2021	25/02/2022	Liquidado	\$ 1.876.820.995,00	1.876,82	I	100%	\$ 1.876.820.995	1.876,82
3	P.A. Seapto S.A. Dotación Tolima OXI 2020.	Dotación de mobiliario escolar en los establecimientos educativos de los municipios ZOMAC, departamento del Tolima a desarrollarse en los municipios de Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Rio Blanco, Roncesvalles, Rovira y San Antonio.	001-2020	Dotaescol S.A.S.	10/12/2020	26/02/2021	Liquidado	\$ 876.048.476,00	964,25	I	100%	\$ 876.048.476	964,25
												\$ 6.328.703.056	6.914,69

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR”</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), el contrato No. 1 cumple con la condición a.) del requisito dos y los contratos No. 2 y 3. cumplen con las dos condiciones (a y b) del requisito 2.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Remisión 3 - Folios 1 a 18
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar en los municipios de Tame, Arauca, Arauquita, Saravena y Fortul, departamento de Arauca. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige fecha de finalización según acta de liquidación allegada.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Remisión 3 - Folios 2 a 9
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para todas las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige fecha de finalización según acta de liquidación allegada.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Remisión 3 - Folios 10 a 15
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar a establecimientos educativos en los municipios de Chaparral, Dolores, Ortega, Planadas, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira y San Antonio, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Remisión 3 - Folios 16 a 18

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.</p>	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en el departamento de Arauca en los municipios de Tame (Zomac y PDET), Arauca (Zomac), Arauquita (Zomac y PDET), Saravena (Zomac y PDET) y Fortul (Zomac y PDET), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>2. El contrato No. 2 se ejecutó en el departamento del Tolima en el municipio de Planadas (Zomac y PDET), cumpliendo con las condiciones a.) y b.)</p> <p>3. El contrato No. 3 se ejecutó en el departamento del Tolima en los municipios de Chaparral (Zomac y PDET), Dolores (Zomac), Ortega (Zomac), Planadas (Zomac y PDET), Rioblanco (Zomac y PDET), Roncesvalles (Zomac), Rovira (Zomac) y San Antonio (Zomac), cumpliendo con las condiciones a.) y b.)</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Remisión 3 - Folios 1 a 18
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Remisión 3 - Folio 1

3.1.1.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	4
TOTAL	45



Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **45 puntos**

3.1.1.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El oferente no remite la contraseña de la oferta económica, por ende, la misma no puede ser verificada, incurriendo en causal de rechazo del literal pp del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR, como se evidencia en las imágenes adjuntas a continuación:

"pp. Cuando el proponente no proporcione la contraseña para la apertura de su propuesta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad."

Imagen 1. Correo de solicitud de contraseña de oferta económica

De: licitaciones oxi
Enviado el: lunes, 10 de abril de 2023 9:21 a. m.
Para: administrador@isoscele.com.co
Asunto: RE: Correo No 2 - LPA No 004 de 2023 (Remisión 1)

Cordial saludo

Por medio del presente solicitamos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso.

Atentamente

Licitaciones
Obras por Impuestos
Gerencia de Negocios
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios
(fiduprevisora)
Calle 72 No. 10-03 Piso 5
Bogotá, Colombia
☎ (571) 756 6633 Ext. 32005



www.fiduprevisora.com.co

Fiduprevisora @Fiduprevisora
 @Fiduprevisora Fiduprevisora S.A





Imagen 2. Reiteración de correo de solicitud de contraseña de oferta económica

RE: Correo No 2 - LPA No 004 de 2023 (Remisión 1)

licitaciones oxi
Para administrador@isoscele.com.co

Responder Responder a todos Reenviar

martes 11/04/2023 3:08 p. m.

Cordial saludo

Por medio del presente reiteramos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso, para esto tienen un tiempo perentorio hasta mañana a las 8:00 a.m.

Atentamente

Licitaciones
Obras por Impuestos
Gerencia de Negocios
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios
(fiduprevisora)
Calle 72 No. 10-03 Piso 5
Bogotá, Colombia
(571) 756 6633 Ext. 32005



A continuación, se relacionan los correos enviados por la Entidad al oferente para solicitud de la contraseña de la oferta económica.

1. Correo enviado el día lunes 10 de abril a las 9:21 a.m. En este se solicita lo siguiente:

"Por medio del presente solicitamos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso."

2. Correo enviado el día martes 11 de abril a las 3:08 p.m. En este se solicita lo siguiente:

"Por medio del presente reiteramos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso, para esto tienen un tiempo perentorio hasta mañana a las 8:00 a.m."

3.1.1.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 puntos**

3.1.1.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: "Promoción a la industria nacional" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

Página 16 de 112



¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.1.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

3.1.2. JOSE SADY SUAVITA ROJAS

3.1.2.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Ibagué	Contratar la compraventa de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros educativos oficiales del municipio de Ibagué.	1925 de 2018	Jose Sady Suavita Rojas	16/08/2018	20/09/2018	Finalizado	\$ 1.116.766.660,00	1.429,48	I	100%	\$ 1.116.766.660	1.429,48
2	Municipio de Dosquebradas	Suministro de mobiliario para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas - Risaralda.	43909 de 2019	Jose Sady Suavita Rojas	31/12/2019	8/04/2020	Liquidado	\$ 1.722.999.810,00	1.962,85	I	100%	\$ 1.722.999.810	1.962,85
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar de puestos de trabajo preescolar, primaria y secundaria para las instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega, departamento del Tolima.	3-1-92729-002-2021	Jose Sady Suavita Rojas	9/04/2021	9/08/2021	Liquidado	\$ 1.116.292.114,00	1.228,68	I	100%	\$ 1.116.292.114	1.228,68
												\$ 3.956.058.584	4.621,02

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR”</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), el contrato No. 3. cumple con las dos condiciones (a y b) del requisito 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Ponderables - Folios 3 a 57</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance compraventa de dotación de mobiliario escolar para instituciones y centros educativos oficiales del municipio de Ibagué, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Ponderables - Folios 5 a 12</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Ponderables - Folios 13 a 17</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro y distribución de dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales del municipio de Ortega, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Ponderables - Folios 18 a 57</p>
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios</p>	<p>El contrato No. 3 se ejecutó en el departamento del Tolima en el municipio de Ortega (Zomac), cumpliendo con las condiciones a.) y b.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Ponderables - Folios 3 a 57</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.			
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 4 - Ponderables - Folios 3 a 4

3.1.2.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	4
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **45 puntos**

3.1.2.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PLANADAS

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	96	\$ 3.775.000,00	\$ 362.400.000	\$ 362.400.000,00
2	Mesa de cafetería plegable	532	\$ 1.498.000,00	\$ 796.936.000	\$ 796.936.000,00
3	Mesón de trabajo cocina	96	\$ 2.100.000,00	\$ 201.600.000	\$ 201.600.000,00
4	Mesón con poceta	58	\$ 3.460.000,00	\$ 200.680.000	\$ 200.680.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	96	\$ 3.500.000,00	\$ 336.000.000	\$ 336.000.000,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	4	\$ 2.000.000,00	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	5	\$ 2.700.000,00	\$ 13.500.000	\$ 13.500.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	4	\$ 1.100.000,00	\$ 4.400.000	\$ 4.400.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	5	\$ 3.500.000,00	\$ 17.500.000	\$ 17.500.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	21	\$ 32.000,00	\$ 672.000	\$ 672.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	121	\$ 12.000,00	\$ 1.452.000	\$ 1.452.000,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	9	\$ 80.000,00	\$ 720.000	\$ 720.000,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	109	\$ 87.000,00	\$ 9.483.000	\$ 9.483.000,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	102	\$ 96.500,00	\$ 9.843.000	\$ 9.843.000,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	102	\$ 23.500,00	\$ 2.397.000	\$ 2.397.000,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	15	\$ 38.000,00	\$ 570.000	\$ 570.000,00
17	Olla de presión 6 litros	98	\$ 81.000,00	\$ 7.938.000	\$ 7.938.000,00
18	Olla de presión 8 litros	4	\$ 154.000,00	\$ 616.000	\$ 616.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
19	Olleta 2 litros	120	\$ 14.000,00	\$ 1.680.000	\$ 1.680.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	107	\$ 24.500,00	\$ 2.621.500	\$ 2.621.500,00
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	105	\$ 44.000,00	\$ 4.620.000	\$ 4.620.000,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	107	\$ 37.000,00	\$ 3.959.000	\$ 3.959.000,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	106	\$ 46.000,00	\$ 4.876.000	\$ 4.876.000,00
24	Jarra 1 litros	120	\$ 5.000,00	\$ 600.000	\$ 600.000,00
25	Set de cuchillos	103	\$ 97.000,00	\$ 9.991.000	\$ 9.991.000,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	103	\$ 97.500,00	\$ 10.042.500	\$ 10.042.500,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	103	\$ 14.800,00	\$ 1.524.400	\$ 1.524.400,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	103	\$ 15.200,00	\$ 1.565.600	\$ 1.565.600,00
29	Cucharon en acero inoxidable	103	\$ 15.200,00	\$ 1.565.600	\$ 1.565.600,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	103	\$ 23.900,00	\$ 2.461.700	\$ 2.461.700,00
31	Rallador	107	\$ 11.800,00	\$ 1.262.600	\$ 1.262.600,00
32	Colador de líquidos	107	\$ 46.000,00	\$ 4.922.000	\$ 4.922.000,00
33	Colador de verduras	107	\$ 47.000,00	\$ 5.029.000	\$ 5.029.000,00
34	Cuchara	4758	\$ 3.100,00	\$ 14.749.800	\$ 14.749.800,00
35	Tenedor	4758	\$ 3.100,00	\$ 14.749.800	\$ 14.749.800,00
36	Cuchillo	4758	\$ 3.800,00	\$ 18.080.400	\$ 18.080.400,00
37	Plato hondo	4758	\$ 5.700,00	\$ 27.120.600	\$ 27.120.600,00
38	Plato pando grande	4758	\$ 6.400,00	\$ 30.451.200	\$ 30.451.200,00
39	Plato pando pequeño	4758	\$ 4.700,00	\$ 22.362.600	\$ 22.362.600,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
40	Pocillo	4758	\$ 6.000,00	\$ 28.548.000	\$ 28.548.000,00
41	Vaso	4758	\$ 4.600,00	\$ 21.886.800	\$ 21.886.800,00
42	Bandeja plástica grande	131	\$ 7.400,00	\$ 969.400	\$ 969.400,00
Total				\$ 2.210.346.500	\$ 2.210.346.500,00
			IVA	19%	
				\$ 419.965.835	\$ 419.965.835,00
Total más IVA				\$ 2.630.312.335	\$ 2.630.312.335,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.392.999.989,30) y máximo (\$2.658.888.877,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.630.312.335,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexo No. 11. Oferta económica Planadas (1) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		



ATACO

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	69	\$ 3.750.000,00	\$ 258.750.000,00	\$ 258.750.000,00
2	Mesa de cafetería plegable	357	\$ 1.498.000,00	\$ 534.786.000,00	\$ 534.786.000,00
3	Mesón de trabajo cocina	69	\$ 2.100.000,00	\$ 144.900.000,00	\$ 144.900.000,00
4	Mesón con poceta	45	\$ 3.460.000,00	\$ 155.700.000,00	\$ 155.700.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	58	\$ 3.320.000,00	\$ 192.560.000,00	\$ 192.560.000,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	8	\$ 1.900.000,00	\$ 15.200.000,00	\$ 15.200.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	2	\$ 2.600.000,00	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	58	\$ 1.060.000,00	\$ 61.480.000,00	\$ 61.480.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	11	\$ 3.460.000,00	\$ 38.060.000,00	\$ 38.060.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	22	\$ 32.000,00	\$ 704.000,00	\$ 704.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	94	\$ 12.000,00	\$ 1.128.000,00	\$ 1.128.000,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	4	\$ 80.000,00	\$ 320.000,00	\$ 320.000,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	82	\$ 87.000,00	\$ 7.134.000,00	\$ 7.134.000,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	71	\$ 96.500,00	\$ 6.851.500,00	\$ 6.851.500,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	82	\$ 23.500,00	\$ 1.927.000,00	\$ 1.927.000,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	71	\$ 38.000,00	\$ 2.698.000,00	\$ 2.698.000,00
17	Olla de presión 6 litros	69	\$ 81.000,00	\$ 5.589.000,00	\$ 5.589.000,00
18	Olla de presión 8 litros	11	\$ 154.000,00	\$ 1.694.000,00	\$ 1.694.000,00
19	Olleta 2 litros	84	\$ 14.000,00	\$ 1.176.000,00	\$ 1.176.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	82	\$ 24.500,00	\$ 2.009.000,00	\$ 2.009.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	72	\$ 44.000,00	\$ 3.168.000,00	\$ 3.168.000,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	84	\$ 37.000,00	\$ 3.108.000,00	\$ 3.108.000,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	82	\$ 46.000,00	\$ 3.772.000,00	\$ 3.772.000,00
24	Jarra 1 litros	84	\$ 5.000,00	\$ 420.000,00	\$ 420.000,00
25	Set de cuchillos	73	\$ 97.000,00	\$ 7.081.000,00	\$ 7.081.000,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	73	\$ 97.500,00	\$ 7.117.500,00	\$ 7.117.500,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	73	\$ 14.800,00	\$ 1.080.400,00	\$ 1.080.400,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	73	\$ 15.200,00	\$ 1.109.600,00	\$ 1.109.600,00
29	Cucharon en acero inoxidable	73	\$ 15.200,00	\$ 1.109.600,00	\$ 1.109.600,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	73	\$ 23.900,00	\$ 1.744.700,00	\$ 1.744.700,00
31	Rallador	73	\$ 11.800,00	\$ 861.400,00	\$ 861.400,00
32	Colador de líquidos	73	\$ 46.000,00	\$ 3.358.000,00	\$ 3.358.000,00
33	Colador de verduras	73	\$ 47.000,00	\$ 3.431.000,00	\$ 3.431.000,00
34	Cuchara	3179	\$ 3.100,00	\$ 9.854.900,00	\$ 9.854.900,00
35	Tenedor	3179	\$ 3.100,00	\$ 9.854.900,00	\$ 9.854.900,00
36	Cuchillo	3179	\$ 3.800,00	\$ 12.080.200,00	\$ 12.080.200,00
37	Plato hondo	3179	\$ 5.700,00	\$ 18.120.300,00	\$ 18.120.300,00
38	Plato pando grande	3179	\$ 6.400,00	\$ 20.345.600,00	\$ 20.345.600,00
39	Plato pando pequeño	3179	\$ 4.700,00	\$ 14.941.300,00	\$ 14.941.300,00
40	Pocillo	3179	\$ 6.000,00	\$ 19.074.000,00	\$ 19.074.000,00
41	Vaso	3179	\$ 4.600,00	\$ 14.623.400,00	\$ 14.623.400,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
42	Bandeja plástica grande	94	\$ 7.400,00	\$ 695.600,00	\$ 695.600,00
Total				\$ 1.594.817.900,00	\$ 1.594.817.900,00
IVA			19%	\$ 303.015.401,00	\$ 303.015.401,00
Total más IVA				\$ 1.897.833.301,00	\$ 1.897.833.301,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.726.235.883,00) y máximo (\$1.918.039.870,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.897.833.301,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexo No. 11a. Oferta económica Ataco (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		





DOLORES

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	43	\$ 280.000,00	\$ 12.040.000,00	\$ 12.040.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	648	\$ 170.000,00	\$ 110.160.000,00	\$ 110.160.000,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	757	\$ 170.000,00	\$ 128.690.000,00	\$ 128.690.000,00
4	Módulo casilleros alumnos	Compuesto por diez (10) casilleros para alumnos	156	\$ 780.000,00	\$ 121.680.000,00	\$ 121.680.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	76	\$ 450.000,00	\$ 34.200.000,00	\$ 34.200.000,00
6	Mueble de almacenamiento	Compuesto por un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico	76	\$ 800.000,00	\$ 60.800.000,00	\$ 60.800.000,00
7	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	76	\$ 400.000,00	\$ 30.400.000,00	\$ 30.400.000,00
8	Puntos ecológicos	--	35	\$ 485.700,00	\$ 16.999.500,00	\$ 16.999.500,00
Total					\$ 514.969.500,00	\$ 514.969.500,00
IVA				19%	\$ 97.844.205,00	\$ 97.844.205,00
Total más IVA					\$ 612.813.705,00	\$ 612.813.705,00





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$557.255.387,86) y máximo (\$619.172.653,18), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$612.813.705,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexo No. 11b. Oferta económica Dolores (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

Oferta económica total

No.	Proyecto	Valor oferta
1	“Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, Tolima”	\$ 2.630.312.335,00
2	“Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ataco, Tolima”	\$ 1.897.833.301,00
3	“Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dolores departamento del Tolima”	\$ 612.813.705,00
VALOR TOTAL		\$ 5.140.959.341,00

3.1.2.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media geométrica con presupuesto oficial se obtiene según fórmula que el puntaje es 34,821

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,821 puntos**

3.1.2.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.2.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cincuenta por ciento (50%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

3.1.3. INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

3.1.3.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Fiduciaria La Previsora S.A.	El contratista con autonomía técnica, financiera y administrativa se obliga con EL CONTRATANTE a entregar la ejecución de la dotación de los siguientes proyectos: "Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo" "Dotación mobiliario escolar para las sedes educativas de los municipios Zomac de la subregión oriente del departamento de Antioquia"	3-1-98876-003-2021	Consortio Dotación Cruz Multiservicios 2019/ Industrias Cruz Hermanos S.A.	27/10/2021	12/05/2022	Liquidado	\$ 6.796.021.474,00	6.796,02	C	70%	\$ 4.757.215.032	4.757,22
2	Ministerio de Educación Nacional	Adquisición y distribución de mobiliario escolar a establecimientos educativos públicos de la nación focalizados por el MEN (fase II).	44069	Industrias Cruz Hermanos S.A.	30/12/2019	30/09/2020	Liquidado	\$ 118.139.743,41	134,59	I	100%	\$ 118.139.743	134,59
3	Gobernación del Tolima	Compra de dotación escolar (mobiliario para sala y aula de docentes y directivos docentes) en los niveles básica primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales focalizadas por su desempeño en ISCE 2018, de los municipios no certificados del departamento del Tolima, de conformidad a lo establecido en el programa de estímulos docente para el mejoramiento de la calidad educativa.	OC No. 34313 - No. I 2267 de 2018	Industrias Cruz Hermanos S.A.	12/12/2018	10/05/2019	Liquidado	\$ 85.551.171,79	103,31	I	100%	\$ 85.551.172	103,31
												\$ 4.960.905.947	4.995,11

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR"</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con la condición a.) del requisito dos y el contrato No. 3. cumple con las dos condiciones (a y b) del requisito 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)/ OC 34313/ Carpeta NOE/ Carpeta OC 44069</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para sedes educativas en los municipios de Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, Granada, Nariño, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael y Sonsón, departamento de Antioquia y dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige fecha de finalización según acta de liquidación allegada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)/ Carpeta NOE</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para establecimientos educativos públicos de la nación. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige fecha de finalización según documentación allegada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)/ Carpeta OC 44069</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar a instituciones educativas oficiales en los municipios de Dolores, Mariquita y Líbano, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Se corrige valor del contrato según documentación aportada.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)/ OC 34313</p>
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.</p>	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en el departamento de Antioquia en los municipios de Abejorral (Zomac), Alejandría (Zomac), Argelia (Zomac), Cocorná (Zomac), Concepción (Zomac), Granada (Zomac), Nariño (Zomac), San Carlos (Zomac), San Francisco (Zomac), San Luis (Zomac), San Rafael (Zomac) y Sonsón (Zomac) y en el departamento de Putumayo en el municipio de Villagarzón (Zomac y PDET), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>2. El contrato No. 2 se ejecutó en algunos municipios Zomac o PDET, los cuales son: La Macarena (Zomac y PDET), Puerto Leguízamo (Zomac), Carurú (Zomac), Cumaribo (Zomac), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>3. El contrato No. 3 se ejecutó en el departamento del Tolima en un municipio Zomac, el cual es: Dolores (Zomac), cumpliendo con las condiciones a.) y b.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)/ OC 34313/ Carpeta NOE/ Carpeta OC 44069</p>
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 5 - 7. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - Anexo No. 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)</p>

3.1.3.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	4
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **45 puntos**

3.1.3.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PLANADAS

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	96	\$ 2.550.000	\$ 244.800.000	\$ 244.800.000,00
2	Mesa de cafetería plegable	532	\$ 1.300.000	\$ 691.600.000	\$ 691.600.000,00
3	Mesón de trabajo cocina	96	\$ 2.000.000	\$ 192.000.000	\$ 192.000.000,00
4	Mesón con poceta	58	\$ 3.300.000	\$ 191.400.000	\$ 191.400.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	96	\$ 5.000.000	\$ 480.000.000	\$ 480.000.000,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	4	\$ 2.500.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	5	\$ 3.200.000	\$ 16.000.000	\$ 16.000.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	4	\$ 1.500.000	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	5	\$ 1.900.000	\$ 9.500.000	\$ 9.500.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	21	\$ 150.000	\$ 3.150.000	\$ 3.150.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	121	\$ 45.000	\$ 5.445.000	\$ 5.445.000,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	9	\$ 95.000	\$ 855.000	\$ 855.000,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	109	\$ 130.000	\$ 14.170.000	\$ 14.170.000,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	102	\$ 170.000	\$ 17.340.000	\$ 17.340.000,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	102	\$ 45.000	\$ 4.590.000	\$ 4.590.000,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	15	\$ 75.000	\$ 1.125.000	\$ 1.125.000,00
17	Olla de presión 6 litros	98	\$ 210.000	\$ 20.580.000	\$ 20.580.000,00
18	Olla de presión 8 litros	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
19	Olleta 2 litros	120	\$ 45.000	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	107	\$ 120.000	\$ 12.840.000	\$ 12.840.000,00
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	105	\$ 150.000	\$ 15.750.000	\$ 15.750.000,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	107	\$ 170.000	\$ 18.190.000	\$ 18.190.000,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	106	\$ 190.000	\$ 20.140.000	\$ 20.140.000,00
24	Jarra 1 litros	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000,00
25	Set de cuchillos	103	\$ 250.000	\$ 25.750.000	\$ 25.750.000,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	103	\$ 40.000	\$ 4.120.000	\$ 4.120.000,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	103	\$ 45.000	\$ 4.635.000	\$ 4.635.000,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	103	\$ 45.000	\$ 4.635.000	\$ 4.635.000,00
29	Cucharon en acero inoxidable	103	\$ 45.000	\$ 4.635.000	\$ 4.635.000,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	103	\$ 45.000	\$ 4.635.000	\$ 4.635.000,00
31	Rallador	107	\$ 35.000	\$ 3.745.000	\$ 3.745.000,00
32	Colador de líquidos	107	\$ 55.000	\$ 5.885.000	\$ 5.885.000,00
33	Colador de verduras	107	\$ 55.000	\$ 5.885.000	\$ 5.885.000,00
34	Cuchara	4758	\$ 3.500	\$ 16.653.000	\$ 16.653.000,00
35	Tenedor	4758	\$ 3.500	\$ 16.653.000	\$ 16.653.000,00
36	Cuchillo	4758	\$ 3.500	\$ 16.653.000	\$ 16.653.000,00
37	Plato hondo	4758	\$ 5.200	\$ 24.741.600	\$ 24.741.600,00
38	Plato pando grande	4758	\$ 5.500	\$ 26.169.000	\$ 26.169.000,00
39	Plato pando pequeño	4758	\$ 5.100	\$ 24.265.800	\$ 24.265.800,00
40	Pocillo	4758	\$ 4.500	\$ 21.411.000	\$ 21.411.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
41	Vaso	4758	\$ 4.500	\$ 21.411.000	\$ 21.411.000,00
42	Bandeja plástica grande	131	\$ 20.000	\$ 2.620.000	\$ 2.620.000,00
Total				\$ 2.219.377.400	\$ 2.219.377.400,00
IVA			19%	\$ 421.681.706	\$ 421.681.706,00
Total más IVA				\$ 2.641.059.106	\$ 2.641.059.106,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)		
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.392.999.989,30) y máximo (\$2.658.888.877,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.641.059.106,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 11. Oferta económica Planadas (Excel y pdf)		
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.				
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.				
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.					
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.					
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.				
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.				
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.				



ATACO

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	69	\$ 2.500.000	\$ 172.500.000	\$ 172.500.000,00
2	Mesa de cafetería plegable	357	\$ 1.250.000	\$ 446.250.000	\$ 446.250.000,00
3	Mesón de trabajo cocina	69	\$ 2.000.000	\$ 138.000.000	\$ 138.000.000,00
4	Mesón con poceta	45	\$ 3.300.000	\$ 148.500.000	\$ 148.500.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	58	\$ 5.000.000	\$ 290.000.000	\$ 290.000.000,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	8	\$ 2.500.000	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	2	\$ 3.200.000	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	58	\$ 1.500.000	\$ 87.000.000	\$ 87.000.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	11	\$ 1.900.000	\$ 20.900.000	\$ 20.900.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	22	\$ 150.000	\$ 3.300.000	\$ 3.300.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	94	\$ 45.000	\$ 4.230.000	\$ 4.230.000,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	4	\$ 95.000	\$ 380.000	\$ 380.000,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	82	\$ 130.000	\$ 10.660.000	\$ 10.660.000,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	71	\$ 170.000	\$ 12.070.000	\$ 12.070.000,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	82	\$ 45.000	\$ 3.690.000	\$ 3.690.000,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	71	\$ 75.000	\$ 5.325.000	\$ 5.325.000,00
17	Olla de presión 6 litros	69	\$ 210.000	\$ 14.490.000	\$ 14.490.000,00
18	Olla de presión 8 litros	11	\$ 250.000	\$ 2.750.000	\$ 2.750.000,00
19	Olleta 2 litros	84	\$ 45.000	\$ 3.780.000	\$ 3.780.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	82	\$ 120.000	\$ 9.840.000	\$ 9.840.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	72	\$ 150.000	\$ 10.800.000	\$ 10.800.000,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	84	\$ 170.000	\$ 14.280.000	\$ 14.280.000,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	82	\$ 190.000	\$ 15.580.000	\$ 15.580.000,00
24	Jarra 1 litros	84	\$ 25.000	\$ 2.100.000	\$ 2.100.000,00
25	Set de cuchillos	73	\$ 250.000	\$ 18.250.000	\$ 18.250.000,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	73	\$ 40.000	\$ 2.920.000	\$ 2.920.000,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	73	\$ 45.000	\$ 3.285.000	\$ 3.285.000,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	73	\$ 45.000	\$ 3.285.000	\$ 3.285.000,00
29	Cucharon en acero inoxidable	73	\$ 45.000	\$ 3.285.000	\$ 3.285.000,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	73	\$ 45.000	\$ 3.285.000	\$ 3.285.000,00
31	Rallador	73	\$ 35.000	\$ 2.555.000	\$ 2.555.000,00
32	Colador de líquidos	73	\$ 55.000	\$ 4.015.000	\$ 4.015.000,00
33	Colador de verduras	73	\$ 55.000	\$ 4.015.000	\$ 4.015.000,00
34	Cuchara	3179	\$ 3.500	\$ 11.126.500	\$ 11.126.500,00
35	Tenedor	3179	\$ 3.500	\$ 11.126.500	\$ 11.126.500,00
36	Cuchillo	3179	\$ 3.500	\$ 11.126.500	\$ 11.126.500,00
37	Plato hondo	3179	\$ 5.200	\$ 16.530.800	\$ 16.530.800,00
38	Plato pando grande	3179	\$ 5.500	\$ 17.484.500	\$ 17.484.500,00
39	Plato pando pequeño	3179	\$ 5.100	\$ 16.212.900	\$ 16.212.900,00
40	Pocillo	3179	\$ 4.500	\$ 14.305.500	\$ 14.305.500,00
41	Vaso	3179	\$ 4.500	\$ 14.305.500	\$ 14.305.500,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
42	Bandeja plástica grande	94	\$ 20.000	\$ 1.880.000	\$ 1.880.000,00
Total				\$ 1.601.818.700	\$ 1.601.818.700,00
			IVA 19%	\$ 304.345.553	\$ 304.345.553,00
Total más IVA				\$ 1.906.164.253	\$ 1.906.164.253,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.726.235.883,00) y máximo (\$1.918.039.870,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.906.164.253,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 11a. Oferta económica Ataco (2) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		





DOLORES

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	43	\$ 430.000	\$ 18.490.000	\$ 18.490.000,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	648	\$ 185.000	\$ 119.880.000	\$ 119.880.000,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	757	\$ 192.000	\$ 145.344.000	\$ 145.344.000,00
4	Módulo casilleros alumnos	Compuesto por diez(10) casilleros para alumnos	156	\$ 700.000	\$ 109.200.000	\$ 109.200.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	76	\$ 300.000	\$ 22.800.000	\$ 22.800.000,00
6	Mueble de almacenamiento	Compuesto por un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico	76	\$ 870.000	\$ 66.120.000	\$ 66.120.000,00
7	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	76	\$ 350.000	\$ 26.600.000	\$ 26.600.000,00
8	Puntos ecológicos	--	35	\$ 250.000	\$ 8.750.000	\$ 8.750.000,00
Total					\$ 517.184.000	\$ 517.184.000,00
IVA				19%	\$ 98.264.960	\$ 98.264.960,00
Total más IVA					\$ 615.448.960	\$ 615.448.960,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$557.255.387,86) y máximo (\$619.172.653,18), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$615.448.960,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 4 - Anexo No. 11a. Oferta económica Dolores (1) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

Oferta económica total

No.	Proyecto	Valor oferta
1	"Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, Tolima"	\$ 2.641.059.106,00
2	"Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ataco, Tolima"	\$ 1.906.164.253,00
3	"Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dolores departamento del Tolima"	\$ 615.448.960,00
VALOR TOTAL		\$ 5.162.672.319,00

3.1.3.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media geométrica con presupuesto oficial se obtiene según fórmula que el puntaje es 34,968

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,968 puntos**

3.1.3.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional y los productos entregados también son de fabricación cien por ciento (100%) nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.3.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

3.1.4. UNIÓN TEMPORAL IMLUCENA

3.1.4.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta dos (2) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Central Administrativa y Contable Especializada CENAC Convenios	Adquisición de material de intendencia con destino a las unidades centralizadas ejército nacional -Ministerio de Defensa Nacional y las empresas del sector de hidrocarburos, energético y minero.	OC 90778 acuerdo marco material de intendencia II	U.T. MQCOL - 2019	27/05/2022	9/12/2022		\$ 177.444.381,00	177,44	UT		\$ -	-
2	Gobernación del Tolima	Suministro de dotación para el mejoramiento del estadio Manuel Murillo Toro en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima.	2268	Muebles Escolares Lucena S.A.S.	21/12/2020	30/12/2020		\$ 299.717.867,00	341,44	I	100%	\$ 299.717.867	341,44
Con la documentación aportada no es posible verificar el estado de los contratos.												\$ 299.717.867	341,44

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR"</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Con la documentación allegada no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 4. Requisitos ponderables - Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente/ Contrato No.30. Gobernación del Tolima (Murillo Toro) \$299.717.867 - Muebles escolares/ Acuerdo marco orden de compra 90778 MQCOL Menaje</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de menaje. Sin embargo, en documentación adjunta no se puede verificar el estado del contrato ni tampoco los integrantes de la unión temporal ni sus responsabilidades; solo se adjunta orden de compra y un documento nombrado "Acuerdo marco de precios de material de intendencia" en el cual no se relaciona el número de orden de compra y la cantidad de ítems relacionados en la misma no coincide con los citados en la orden de compra por tanto no es posible relacionar que la información citada en este documento corresponda a la orden de compra adjunta, razón por la cual con la documentación aportada inicialmente no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 4. Requisitos ponderables - Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente/ Acuerdo marco orden de compra 90778 MQCOL Menaje</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de mobiliario en el municipio de Ibagué, departamento del Tolima. Sin embargo, en documentación adjunta no se puede verificar el estado del contrato (terminado); razón por la cual con la documentación aportada inicialmente no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados.	NO CUMPLE	Correo No. 4 - 4. Requisitos ponderables - Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente/ Contrato No.30. Gobernación del Tolima (Murillo Toro) \$299.717.867 - Muebles escolares
2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera: a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.	1. Del contrato No. 1 se adjunta un documento nombrado "Acuerdo marco de precios de material de intendencia" en el cual no se relaciona el número de orden de compra y la cantidad de ítems relacionados en la misma no coincide con los citados en la orden de compra por tanto no es posible relacionar que la información citada en este documento corresponda a la orden de compra adjunta, en este documento se citan los municipios en los que se realizaron las entregas.	NO CUMPLE	Correo No. 4 - 4. Requisitos ponderables - Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente/ Contrato No.30. Gobernación del Tolima (Murillo Toro) \$299.717.867 - Muebles escolares/ Acuerdo marco orden de compra 90778 MQCOL Menaje
La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.	CUMPLE	Correo No. 4 - 4. Requisitos ponderables - Anexo No. 12. Experiencia específica adicional del proponente

3.1.4.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	0



Contrato	Puntaje obtenido
2	0
3	N.A.
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	0
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	0
TOTAL	0

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **0 puntos**

3.1.4.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El oferente remite la contraseña de la oferta económica el día jueves 13 de abril a las 9:09 a.m., pero no dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad, la cual fue allegar la contraseña de la misma hasta el día miércoles 12 de abril a las 8:00 a.m., por ende, la misma no se tiene en cuenta y no es posible verificarla, incurriendo en causal de rechazo del literal pp del numeral 5.6 - Causales de rechazo- de los TDR, como se evidencia en las imágenes adjuntas a continuación:

"pp. Cuando el proponente no proporcione la contraseña para la apertura de su propuesta económica, dentro de la oportunidad otorgada por la Entidad."

Imagen 1. Correo de solicitud de contraseña de oferta económica

De: licitaciones oxi
Enviado el: lunes, 10 de abril de 2023 9:21 a. m.
Para: COMERCIAL IMDICOL <comercial@imdicol.com>
Asunto: RE: Correo No 2: LPA No 004 de 2023 (remisión 1) Oferta económica

Cordial saludo

Por medio del presente solicitamos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso.

Atentamente

Licitaciones
Obras por Impuestos
Gerencia de Negocios
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios

(fiduprevisora)

Calle 72 No. 10-03 Piso 5

Bogotá, Colombia

☎ (571) 756 6633 Ext. 32005



www.fiduprevisora.com.co

Fiduprevisora @Fiduprevisora

@Fiduprevisora Fiduprevisora S.A

El emprendimiento es de todos MinCiencias



Imagen 2. Reiteración de correo de solicitud de contraseña de oferta económica

RE: Correo No 2: LPA No 004 de 2023 (remisión 1) Oferta económica



martes 11/04/2023 3:11 p. m.

Cordial saludo

Por medio del presente reiteramos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso, para esto tienen un tiempo perentorio hasta mañana a las 8:00 a.m.

Atentamente

Licitaciones
Obras por Impuestos
Gerencia de Negocios
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios
(fiduprevisora)
Calle 72 No. 10-03 Piso 5
Bogotá, Colombia
☎ (571) 756 6633 Ext. 32005



Imagen 3. Correo de respuesta de solicitud de contraseña de oferta económica

Re: Correo No 2: LPA No 004 de 2023 (remisión 1) Oferta económica



jueves 13/04/2023 9:09 a. m.

Iniciar la respuesta a todos con: [Comentarios](#)

Cordial Saludo,

Envío contraseña pedimos excusas ya que tuvimos un hackeo en el correo la clave es :imlucena

Cordialmente,

ANGIE LORENA CRUZ V.

Departamento Comercial

Imdicol SAS

Pbx: 3201713

Cel: 3212063472

Bogotá - Colombia.

A continuación, se relacionan los correos enviados por la Entidad al oferente para solicitud de la contraseña de la oferta económica:

1. Correo enviado el día Lunes 10 de abril a las 9:21 a.m. En este se solicita lo siguiente:

"Por medio del presente solicitamos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones

necesarias y continuar con el proceso."

2. Correo enviado el día martes 11 de abril a las 3:11 p.m. En este se solicita lo siguiente:

"Por medio del presente reiteramos nos sea enviada por este medio la contraseña correspondiente a la oferta económica, para poder acceder a los archivos, esto para poder realizar las validaciones necesarias y continuar con el proceso, para esto tienen un tiempo perentorio hasta mañana a las 8:00 a.m."

3.1.4.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 puntos**

3.1.4.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: "Promoción a la industria nacional" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.4.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: "Carta de compromiso de contratación de personal de la zona" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

3.1.5. RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN

3.1.5.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Arauca	Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas del departamento de Arauca.	497 de 2013	Consortio Educando Arauca R/ Rafael Bejarano Gualdrón	16/10/2013	23/05/2014	Liquidado	\$ 7.312.940.179,00	11.871,66	C	92%	\$ 6.727.904.965	10.921,92
2	Gobernación del Tolima	Adquisición de mobiliario escolar para dotar sedes de instituciones educativas oficiales priorizadas de los municipios no certificados del Tolima.	74339	Rafael Bejarano Gualdrón	17/08/2021	29/11/2021	Liquidado	\$ 76.342.174,00	84,03	I	100%	\$ 76.342.174	84,03
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Fabricación, distribución y entrega de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros asociados de los municipios de Dagua (Valle), El Copey y La Gloria (Cesar) en el marco del mecanismo de obras por impuestos.	3-1-92732-002-2020	Rafael Bejarano Gualdrón	27/10/2020	27/02/2021	Liquidado	\$ 2.001.391.518,28	2.202,90	I	100%	\$ 2.001.391.518	2.202,90
												\$ 8.805.638.657	13.208,85

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR”</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), los contratos No. 1 y No. 3 cumplen con la condición a.) del requisito dos y el contrato No. 2 cumple con las dos condiciones (a y b) del requisito 2.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Requisitos ponderables Hocol - Página 1 a 111
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar en los municipios de Arauca, Arauquita, Saravena, Tame, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón, departamento de Arauca. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Requisitos ponderables Hocol - Páginas 2 a 36
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de menaje para las instituciones educativas oficiales de los municipios de Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero, Ataco, Cajamarca, Chaparral, Casabianca, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Icononzo, Lérida, Líbano, Mariquita, Melgar, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, Santa Isabel, Suarez, Venadillo, Villahermosa y Villarica, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Requisitos ponderables Hocol - Páginas 37 a 66

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance fabricación, distribución y entrega de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas y centros asociados de los municipios de Dagua (Valle), El Copey y La Gloria (Cesar). El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige fecha de finalización, según información que reposa en la entidad.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Requisitos ponderables Hocol - Páginas 67 a 111
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.</p>	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en el departamento de Arauca en los municipios de Tame (Zomac y PDET), Arauca (Zomac), Arauquita (Zomac y PDET), Saravena (Zomac y PDET), Cravo Norte (Zomac), Puerto Rondón (Zomac) y Fortul (Zomac y PDET), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>2. El contrato No. 2 se ejecutó en algunos municipios Zomac o PDET en el departamento del Tolima, los cuales son: Alvarado (Zomac), Anzoátegui (Zomac), Ataco (Zomac y PDET), Cajamarca (Zomac), Chaparral (Zomac y PDET), Casabianca (Zomac), Dolores (Zomac), Herveo (Zomac), Lérida (Zomac), Ortega (Zomac), Planadas (Zomac y PDET), Prado (Zomac), Rioblanco (Zomac y PDET), Rovira (Zomac), San Antonio (Zomac), Santa Isabel (Zomac), Venadillo (Zomac), Villahermosa (Zomac) y Villarica (Zomac), departamento del Tolima, cumpliendo con las condiciones a.) y b.)</p> <p>3. El contrato No. 3 se ejecutó en el departamento del Valle del Cauca en el municipio de Dagua (Zomac) y en el departamento del Cesar en los municipios de El Copey (Zomac) y La Gloria (Zomac), cumpliendo con la condición a.)</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Requisitos ponderables Hocol -
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf.</p>	CUMPLE	Correo No. 4 - Requisitos ponderables Hocol - Página 1



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.			

3.1.5.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	4
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **45 puntos**





3.1.5.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PLANADAS

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	96	\$ 1.960.000,00	\$ 188.160.000,00	\$ 188.160.000,00
2	Mesa de cafetería plegable	532	\$ 1.570.000,00	\$ 835.240.000,00	\$ 835.240.000,00
3	Mesón de trabajo cocina	96	\$ 1.800.000,00	\$ 172.800.000,00	\$ 172.800.000,00
4	Mesón con poceta	58	\$ 1.930.000,00	\$ 111.940.000,00	\$ 111.940.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	96	\$ 3.200.000,00	\$ 307.200.000,00	\$ 307.200.000,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	4	\$ 2.100.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	5	\$ 2.900.000,00	\$ 14.500.000,00	\$ 14.500.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	4	\$ 2.100.000,00	\$ 8.400.000,00	\$ 8.400.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	5	\$ 3.300.000,00	\$ 16.500.000,00	\$ 16.500.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	21	\$ 29.000,00	\$ 609.000,00	\$ 609.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	121	\$ 19.000,00	\$ 2.299.000,00	\$ 2.299.000,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	9	\$ 52.000,00	\$ 468.000,00	\$ 468.000,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	109	\$ 250.000,00	\$ 27.250.000,00	\$ 27.250.000,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	102	\$ 290.000,00	\$ 29.580.000,00	\$ 29.580.000,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	102	\$ 55.000,00	\$ 5.610.000,00	\$ 5.610.000,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	15	\$ 65.000,00	\$ 975.000,00	\$ 975.000,00
17	Olla de presión 6 litros	98	\$ 140.000,00	\$ 13.720.000,00	\$ 13.720.000,00
18	Olla de presión 8 litros	4	\$ 240.000,00	\$ 960.000,00	\$ 960.000,00



No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
19	Olleta 2 litros	120	\$ 32.000,00	\$ 3.840.000,00	\$ 3.840.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	107	\$ 40.000,00	\$ 4.280.000,00	\$ 4.280.000,00
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	105	\$ 78.000,00	\$ 8.190.000,00	\$ 8.190.000,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	107	\$ 95.000,00	\$ 10.165.000,00	\$ 10.165.000,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	106	\$ 150.000,00	\$ 15.900.000,00	\$ 15.900.000,00
24	Jarra 1 litros	120	\$ 12.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00
25	Set de cuchillos	103	\$ 390.000,00	\$ 40.170.000,00	\$ 40.170.000,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	103	\$ 25.000,00	\$ 2.575.000,00	\$ 2.575.000,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	103	\$ 32.000,00	\$ 3.296.000,00	\$ 3.296.000,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	103	\$ 32.000,00	\$ 3.296.000,00	\$ 3.296.000,00
29	Cucharon en acero inoxidable	103	\$ 32.000,00	\$ 3.296.000,00	\$ 3.296.000,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	103	\$ 37.000,00	\$ 3.811.000,00	\$ 3.811.000,00
31	Rallador	107	\$ 28.000,00	\$ 2.996.000,00	\$ 2.996.000,00
32	Colador de líquidos	107	\$ 32.000,00	\$ 3.424.000,00	\$ 3.424.000,00
33	Colador de verduras	107	\$ 60.000,00	\$ 6.420.000,00	\$ 6.420.000,00
34	Cuchara	4758	\$ 4.500,00	\$ 21.411.000,00	\$ 21.411.000,00
35	Tenedor	4758	\$ 4.500,00	\$ 21.411.000,00	\$ 21.411.000,00
36	Cuchillo	4758	\$ 5.800,00	\$ 27.596.400,00	\$ 27.596.400,00
37	Plato hondo	4758	\$ 14.500,00	\$ 68.991.000,00	\$ 68.991.000,00
38	Plato pando grande	4758	\$ 15.000,00	\$ 71.370.000,00	\$ 71.370.000,00
39	Plato pando pequeño	4758	\$ 7.800,00	\$ 37.112.400,00	\$ 37.112.400,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
40	Pocillo	4758	\$ 13.000,00	\$ 61.854.000,00	\$ 61.854.000,00
41	Vaso	4758	\$ 9.500,00	\$ 45.201.000,00	\$ 45.201.000,00
42	Bandeja plástica grande	131	\$ 13.000,00	\$ 1.703.000,00	\$ 1.703.000,00
Total				\$ 2.214.359.800,00	\$ 2.214.359.800,00
			IVA	19%	
				\$ 420.728.362,00	\$ 420.728.362,00
Total más IVA				\$ 2.635.088.162,00	\$ 2.635.088.162,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.392.999.989,30) y máximo (\$2.658.888.877,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.635.088.162,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Oferta económica - Oferta económica Planadas/ OE en excel - Anexo No. 11. Oferta económica Planadas OK
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		





ATACO

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	69	\$ 1.950.000,00	\$ 134.550.000,00	\$ 134.550.000,00
2	Mesa de cafetería plegable	357	\$ 1.550.000,00	\$ 553.350.000,00	\$ 553.350.000,00
3	Mesón de trabajo cocina	69	\$ 1.780.000,00	\$ 122.820.000,00	\$ 122.820.000,00
4	Mesón con poceta	45	\$ 1.940.000,00	\$ 87.300.000,00	\$ 87.300.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	58	\$ 3.000.000,00	\$ 174.000.000,00	\$ 174.000.000,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	8	\$ 1.900.000,00	\$ 15.200.000,00	\$ 15.200.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	2	\$ 2.700.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 5.400.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	58	\$ 1.900.000,00	\$ 110.200.000,00	\$ 110.200.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	11	\$ 3.300.000,00	\$ 36.300.000,00	\$ 36.300.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	22	\$ 26.000,00	\$ 572.000,00	\$ 572.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	94	\$ 17.000,00	\$ 1.598.000,00	\$ 1.598.000,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	4	\$ 52.000,00	\$ 208.000,00	\$ 208.000,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	82	\$ 250.000,00	\$ 20.500.000,00	\$ 20.500.000,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	71	\$ 290.000,00	\$ 20.590.000,00	\$ 20.590.000,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	82	\$ 52.000,00	\$ 4.264.000,00	\$ 4.264.000,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	71	\$ 60.000,00	\$ 4.260.000,00	\$ 4.260.000,00
17	Olla de presión 6 litros	69	\$ 140.000,00	\$ 9.660.000,00	\$ 9.660.000,00
18	Olla de presión 8 litros	11	\$ 230.000,00	\$ 2.530.000,00	\$ 2.530.000,00
19	Olleta 2 litros	84	\$ 32.000,00	\$ 2.688.000,00	\$ 2.688.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	82	\$ 40.000,00	\$ 3.280.000,00	\$ 3.280.000,00

Página 61 de 112



No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	72	\$ 77.000,00	\$ 5.544.000,00	\$ 5.544.000,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	84	\$ 95.000,00	\$ 7.980.000,00	\$ 7.980.000,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	82	\$ 145.000,00	\$ 11.890.000,00	\$ 11.890.000,00
24	Jarra 1 litros	84	\$ 12.000,00	\$ 1.008.000,00	\$ 1.008.000,00
25	Set de cuchillos	73	\$ 370.000,00	\$ 27.010.000,00	\$ 27.010.000,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	73	\$ 23.000,00	\$ 1.679.000,00	\$ 1.679.000,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	73	\$ 32.000,00	\$ 2.336.000,00	\$ 2.336.000,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	73	\$ 32.000,00	\$ 2.336.000,00	\$ 2.336.000,00
29	Cucharon en acero inoxidable	73	\$ 32.000,00	\$ 2.336.000,00	\$ 2.336.000,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	73	\$ 37.000,00	\$ 2.701.000,00	\$ 2.701.000,00
31	Rallador	73	\$ 27.000,00	\$ 1.971.000,00	\$ 1.971.000,00
32	Colador de líquidos	73	\$ 32.000,00	\$ 2.336.000,00	\$ 2.336.000,00
33	Colador de verduras	73	\$ 59.000,00	\$ 4.307.000,00	\$ 4.307.000,00
34	Cuchara	3179	\$ 3.700,00	\$ 11.762.300,00	\$ 11.762.300,00
35	Tenedor	3179	\$ 3.700,00	\$ 11.762.300,00	\$ 11.762.300,00
36	Cuchillo	3179	\$ 5.200,00	\$ 16.530.800,00	\$ 16.530.800,00
37	Plato hondo	3179	\$ 12.000,00	\$ 38.148.000,00	\$ 38.148.000,00
38	Plato pando grande	3179	\$ 14.000,00	\$ 44.506.000,00	\$ 44.506.000,00
39	Plato pando pequeño	3179	\$ 6.800,00	\$ 21.617.200,00	\$ 21.617.200,00
40	Pocillo	3179	\$ 13.000,00	\$ 41.327.000,00	\$ 41.327.000,00
41	Vaso	3179	\$ 9.000,00	\$ 28.611.000,00	\$ 28.611.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
42	Bandeja plástica grande	94	\$ 12.000,00	\$ 1.128.000,00	\$ 1.128.000,00
Total				\$ 1.598.096.600,00	\$ 1.598.096.600,00
			IVA	19%	
				\$ 303.638.354,00	\$ 303.638.354,00
Total más IVA				\$ 1.901.734.954,00	\$ 1.901.734.954,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.726.235.883,00) y máximo (\$1.918.039.870,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.901.734.954,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Oferta económica - Oferta económica Ataco/ OE en excel - Anexo No. 11a. Oferta económica Ataco OK
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		





DOLORES

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total	
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	43	\$ 230.000,00	\$ 9.890.000,00	\$ 9.890.000,00	
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	648	\$ 180.000,00	\$ 116.640.000,00	\$ 116.640.000,00	
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	757	\$ 200.000,00	\$ 151.400.000,00	\$ 151.400.000,00	
4	Módulo casilleros alumnos	Compuesto por diez(10) casilleros para alumnos	156	\$ 800.000,00	\$ 124.800.000,00	\$ 124.800.000,00	
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	76	\$ 300.000,00	\$ 22.800.000,00	\$ 22.800.000,00	
6	Mueble de almacenamiento	Compuesto por un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico	76	\$ 850.000,00	\$ 64.600.000,00	\$ 64.600.000,00	
7	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	76	\$ 240.000,00	\$ 18.240.000,00	\$ 18.240.000,00	
8	Puntos ecológicos	--	35	\$ 220.000,00	\$ 7.700.000,00	\$ 7.700.000,00	
Total					\$ 516.070.000,00	\$ 516.070.000,00	
				IVA	19%	\$ 98.053.300,00	\$ 98.053.300,00
Total más IVA					\$ 614.123.300,00	\$ 614.123.300,00	



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$557.255.387,86) y máximo (\$619.172.653,18), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$614.123.300,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 3 - Oferta económica - Oferta económica Dolores/ OE en excel - Anexo No. 11b. Oferta económica Dolores OK
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

Oferta económica total		
No.	Proyecto	Valor oferta
1	“Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, Tolima”	\$ 2.635.088.162,00
2	“Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ataco, Tolima”	\$ 1.901.734.954,00
3	“Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dolores departamento del Tolima”	\$ 614.123.300,00
VALOR TOTAL		\$ 5.150.946.416,00

3.1.5.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media geométrica con presupuesto oficial se obtiene según fórmula que el puntaje es 34,889

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,889 puntos**

3.1.5.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.5.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente no adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” razón por la cual se le asignan cero (0) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **0 puntos**

3.1.6. COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. - COLCONDI S.A.S.

3.1.6.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Novaventa S.A.S.	Suministrar, transportar e instalar mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del departamento de Antioquia, en cumplimiento con lo establecido en el manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional.	N.A.	U.T. Provider Colcondi Novaventa/ Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	19/10/2020	19/04/2021	Liquidado	\$ 2.515.433.662,00	2.768,70	UT	50%	\$ 1.257.716.831	1.384,35
2	Municipio de Cumaribo	Adquisición de pupitres para la dotación de las instituciones educativas Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresita, instituciones educativas de Puerto Principe, Werima y Chupave, como estrategia de fortalecimiento a la calidad educativa del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada.	211 - 2019	Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	9/07/2019	9/10/2019	Liquidado	\$ 652.099.000,00	787,45	I	100%	\$ 652.099.000	787,45
3	Fiduciaria La Previsora S.A.	Dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Rionegro, departamento de Santander	3-1-98876-004-2021	U.T. Menaje Santander/ Colombia Construcciones y Diseños S.A.S. - Colcondi S.A.S.	11/11/2021	9/05/2022	Liquidado	\$ 2.392.348.208,00	2.392,35	UT	60%	\$ 1.435.408.925	1.435,41
												\$ 3.345.224.756	3.607,21

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR"</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), los contrato No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con la condición a.) del requisito 2, sin embargo, ninguno de los contratos cumple con la condición b.) del requisito 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Sobre 3. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - 1. Anexo 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)- 1.1. Contrato Novaventa 2020 - 1.2. Contrato municipio de Cumaribo - 1.3. Contrato Fiduprevisora 3-1-98876-004-2021 y actas</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro, transporte e instalación de mobiliario para la dotación de aulas en centros e instituciones educativas de los municipios de Carepa, Chigorodó y Necoclí del departamento de Antioquia. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Sobre 3. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - 1. Anexo 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)- 1.1. Contrato Novaventa 2020</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de mobiliario escolar para instituciones educativas oficiales del municipio de Cumaribo, departamento del Vichada. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Sobre 3. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - 1. Anexo 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)- 1.2. Contrato municipio de Cumaribo</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance dotación de menaje para los restaurantes escolares de las instituciones y centros educativos del municipio de Rionegro, departamento de Santander. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Sobre 3. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - 1. Anexo 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)- 1.3. Contrato Fiduprevisora 3-1-98876-004-2021 y actas</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.</p>	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en el departamento de Antioquia en los municipios de Carepa (Zomac y PDET), Chigorodó (Zomac y PDET) y Necoclí (Zomac y PDET), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>2. El contrato No. 2 se ejecutó en el departamento del Vichada en el municipio de Cumaribo (Zomac), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>3. El contrato No. 3 se ejecutó en el departamento del Santander en el municipio de Rionegro (Zomac), cumpliendo con la condición a.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Sobre 3. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - 1. Anexo 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)- 1.1. Contrato Novaventa 2020 - 1.2. Contrato municipio de Cumaribo - 1.3. Contrato Fiduprevisora 3-1-98876-004-2021 y actas</p>
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf y Excel.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - Sobre 3. Requisitos ponderables - Experiencia adicional - 1. Anexo 12. Experiencia adicional (Excel y pdf)</p>

3.1.6.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5

Contrato	Puntaje obtenido
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	0
TOTAL	41

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **41 puntos**

3.1.6.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PLANADAS

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	96	\$ 2.699.553,00	\$ 259.157.088	\$ 259.157.088,00
2	Mesa de cafetería plegable	532	\$ 1.957.571,00	\$ 1.041.427.772	\$ 1.041.427.772,00
3	Mesón de trabajo cocina	96	\$ 1.689.194,00	\$ 162.162.624	\$ 162.162.624,00
4	Mesón con poceta	58	\$ 1.989.145,00	\$ 115.370.410	\$ 115.370.410,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	96	\$ 2.667.980,00	\$ 256.126.080	\$ 256.126.080,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	4	\$ 1.824.961,00	\$ 7.299.844	\$ 7.299.844,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	5	\$ 2.810.061,00	\$ 14.050.305	\$ 14.050.305,00
8	Licuada industrial 4 litros	4	\$ 1.728.661,00	\$ 6.914.644	\$ 6.914.644,00
9	Licuada industrial 15 litros	5	\$ 2.336.456,00	\$ 11.682.280	\$ 11.682.280,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	21	\$ 28.180,00	\$ 591.780	\$ 591.780,00
11	Balde 10 - 14 litros	121	\$ 8.367,00	\$ 1.012.407	\$ 1.012.407,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	9	\$ 41.046,00	\$ 369.414	\$ 369.414,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	109	\$ 110.508,00	\$ 12.045.372	\$ 12.045.372,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	102	\$ 149.975,00	\$ 15.297.450	\$ 15.297.450,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	102	\$ 42.625,00	\$ 4.347.750	\$ 4.347.750,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	15	\$ 53.675,00	\$ 805.125	\$ 805.125,00
17	Olla de presión 6 litros	98	\$ 143.660,00	\$ 14.078.680	\$ 14.078.680,00
18	Olla de presión 8 litros	4	\$ 236.803,00	\$ 947.212	\$ 947.212,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
19	Olleta 2 litros	120	\$ 15.155,00	\$ 1.818.600	\$ 1.818.600,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	107	\$ 28.416,00	\$ 3.040.512	\$ 3.040.512,00
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	105	\$ 53.675,00	\$ 5.635.875	\$ 5.635.875,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	107	\$ 116.823,00	\$ 12.500.061	\$ 12.500.061,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	106	\$ 149.975,00	\$ 15.897.350	\$ 15.897.350,00
24	Jarra 1 litros	120	\$ 4.578,00	\$ 549.360	\$ 549.360,00
25	Set de cuchillos	103	\$ 555.698,00	\$ 57.236.894	\$ 57.236.894,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	103	\$ 118.401,00	\$ 12.195.303	\$ 12.195.303,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	103	\$ 34.731,00	\$ 3.577.293	\$ 3.577.293,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	103	\$ 34.731,00	\$ 3.577.293	\$ 3.577.293,00
29	Cucharon en acero inoxidable	103	\$ 34.731,00	\$ 3.577.293	\$ 3.577.293,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	103	\$ 41.046,00	\$ 4.227.738	\$ 4.227.738,00
31	Rallador	107	\$ 23.680,00	\$ 2.533.760	\$ 2.533.760,00
32	Colador de líquidos	107	\$ 29.206,00	\$ 3.125.042	\$ 3.125.042,00
33	Colador de verduras	107	\$ 61.569,00	\$ 6.587.883	\$ 6.587.883,00
34	Cuchara	4758	\$ 3.315,00	\$ 15.772.770	\$ 15.772.770,00
35	Tenedor	4758	\$ 3.315,00	\$ 15.772.770	\$ 15.772.770,00
36	Cuchillo	4758	\$ 4.105,00	\$ 19.531.590	\$ 19.531.590,00
37	Plato hondo	4758	\$ 4.420,00	\$ 21.030.360	\$ 21.030.360,00
38	Plato pando grande	4758	\$ 4.736,00	\$ 22.533.888	\$ 22.533.888,00
39	Plato pando pequeño	4758	\$ 3.000,00	\$ 14.274.000	\$ 14.274.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
40	Pocillo	4758	\$ 5.052,00	\$ 24.037.416	\$ 24.037.416,00
41	Vaso	4758	\$ 3.947,00	\$ 18.779.826	\$ 18.779.826,00
42	Bandeja plástica grande	131	\$ 7.893,00	\$ 1.033.983	\$ 1.033.983,00
Total				\$ 2.212.533.097,00	\$ 2.212.533.097,00
			IVA 19%	\$ 420.381.288,43	\$ 420.381.288,00
Total más IVA				\$ 2.632.914.385,43	\$ 2.632.914.385,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)		
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.392.999.989,30) y máximo (\$2.658.888.877,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta luego de corrección aritmética es \$2.632.914.385,00; se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 2 - Sobre 2. Oferta económica - Anexo No. 11. Oferta económica Planadas (Excel y pdf)		
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.				
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada no es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, los valores de total, IVA y total más IVA no se encuentran ajustados al peso, sin embargo, el valor de la oferta se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.				
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.					
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.					
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.				
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.				
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.				



ATACO

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	69	\$ 2.637.718,00	\$ 182.002.542,00	\$ 182.002.542,00
2	Mesa de cafetería plegable	357	\$ 1.912.731,00	\$ 682.844.967,00	\$ 682.844.967,00
3	Mesón de trabajo cocina	69	\$ 1.650.502,00	\$ 113.884.638,00	\$ 113.884.638,00
4	Mesón con poceta	45	\$ 1.943.582,00	\$ 87.461.190,00	\$ 87.461.190,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	58	\$ 2.606.867,00	\$ 151.198.286,00	\$ 151.198.286,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	8	\$ 1.783.159,00	\$ 14.265.272,00	\$ 14.265.272,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	2	\$ 2.745.695,00	\$ 5.491.390,00	\$ 5.491.390,00
8	Licuada industrial 4 litros	58	\$ 1.689.065,00	\$ 97.965.770,00	\$ 97.965.770,00
9	Licuada industrial 15 litros	11	\$ 2.282.937,00	\$ 25.112.307,00	\$ 25.112.307,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	22	\$ 27.534,00	\$ 605.748,00	\$ 605.748,00
11	Balde 10 - 14 litros	94	\$ 8.175,00	\$ 768.450,00	\$ 768.450,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	4	\$ 40.106,00	\$ 160.424,00	\$ 160.424,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	82	\$ 107.977,00	\$ 8.854.114,00	\$ 8.854.114,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	71	\$ 146.540,00	\$ 10.404.340,00	\$ 10.404.340,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	82	\$ 41.648,00	\$ 3.415.136,00	\$ 3.415.136,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	71	\$ 52.446,00	\$ 3.723.666,00	\$ 3.723.666,00
17	Olla de presión 6 litros	69	\$ 140.370,00	\$ 9.685.530,00	\$ 9.685.530,00
18	Olla de presión 8 litros	11	\$ 231.379,00	\$ 2.545.169,00	\$ 2.545.169,00
19	Olleta 2 litros	84	\$ 14.808,00	\$ 1.243.872,00	\$ 1.243.872,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	82	\$ 27.765,00	\$ 2.276.730,00	\$ 2.276.730,00

Página 76 de 112

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	72	\$ 52.446,00	\$ 3.776.112,00	\$ 3.776.112,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	84	\$ 114.147,00	\$ 9.588.348,00	\$ 9.588.348,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	82	\$ 146.540,00	\$ 12.016.280,00	\$ 12.016.280,00
24	Jarra 1 litros	84	\$ 4.473,00	\$ 375.732,00	\$ 375.732,00
25	Set de cuchillos	73	\$ 542.969,00	\$ 39.636.737,00	\$ 39.636.737,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	73	\$ 115.689,00	\$ 8.445.297,00	\$ 8.445.297,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	73	\$ 33.936,00	\$ 2.477.328,00	\$ 2.477.328,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	73	\$ 33.936,00	\$ 2.477.328,00	\$ 2.477.328,00
29	Cucharon en acero inoxidable	73	\$ 33.936,00	\$ 2.477.328,00	\$ 2.477.328,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	73	\$ 40.106,00	\$ 2.927.738,00	\$ 2.927.738,00
31	Rallador	73	\$ 23.138,00	\$ 1.689.074,00	\$ 1.689.074,00
32	Colador de líquidos	73	\$ 28.537,00	\$ 2.083.201,00	\$ 2.083.201,00
33	Colador de verduras	73	\$ 60.158,00	\$ 4.391.534,00	\$ 4.391.534,00
34	Cuchara	3179	\$ 3.239,00	\$ 10.296.781,00	\$ 10.296.781,00
35	Tenedor	3179	\$ 3.239,00	\$ 10.296.781,00	\$ 10.296.781,00
36	Cuchillo	3179	\$ 4.011,00	\$ 12.750.969,00	\$ 12.750.969,00
37	Plato hondo	3179	\$ 4.319,00	\$ 13.730.101,00	\$ 13.730.101,00
38	Plato pando grande	3179	\$ 4.628,00	\$ 14.712.412,00	\$ 14.712.412,00
39	Plato pando pequeño	3179	\$ 2.931,00	\$ 9.317.649,00	\$ 9.317.649,00
40	Pocillo	3179	\$ 4.936,00	\$ 15.691.544,00	\$ 15.691.544,00
41	Vaso	3179	\$ 3.856,00	\$ 12.258.224,00	\$ 12.258.224,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
42	Bandeja plástica grande	94	\$ 7.713,00	\$ 725.022,00	\$ 725.022,00
Total				\$ 1.596.051.061,00	\$ 1.596.051.061,00
			IVA 19%	\$ 303.249.701,59	\$ 303.249.702,00
Total más IVA				\$ 1.899.300.762,59	\$ 1.899.300.763,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.726.235.883,00) y máximo (\$1.918.039.870,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta luego de corrección aritmética es \$1.899.300.763,00; se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 2 - Sobre 2. Oferta económica - Anexo No. 11a. Oferta económica Ataco (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada no es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, los valores de IVA y total más IVA no se encuentran ajustados al peso, sin embargo, el valor de la oferta se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		





DOLORES

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	43	\$ 328.675,00	\$ 14.133.025	\$ 14.133.025,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	648	\$ 200.092,00	\$ 129.659.616	\$ 129.659.616,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	757	\$ 219.751,00	\$ 166.351.507	\$ 166.351.507,00
4	Módulo casilleros alumnos	Compuesto por diez(10) casilleros para alumnos	156	\$ 559.450,00	\$ 87.274.200	\$ 87.274.200,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	76	\$ 308.743,00	\$ 23.464.468	\$ 23.464.468,00
6	Mueble de almacenamiento	Compuesto por un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico	76	\$ 821.311,00	\$ 62.419.636	\$ 62.419.636,00
7	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	76	\$ 306.974,00	\$ 23.330.024	\$ 23.330.024,00
8	Puntos ecológicos	--	35	\$ 245.630,00	\$ 8.597.050	\$ 8.597.050,00
Total					\$ 515.229.526,00	\$ 515.229.526,00
IVA				19%	\$ 97.893.609,94	\$ 97.893.610,00
Total más IVA					\$ 613.123.135,94	\$ 613.123.136,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$557.255.387,86) y máximo (\$619.172.653,18), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta luego de corrección aritmética es \$613.123.136,00; se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 2 - Sobre 2. Oferta económica - Anexo No. 11b. Oferta económica Dolores (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada no es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, los valores de IVA y total más IVA no se encuentran ajustados al peso, sin embargo, el valor de la oferta se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

Oferta económica total

No.	Proyecto	Valor oferta
1	“Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, Tolima”	\$ 2.632.914.385,00
2	“Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ataco, Tolima”	\$ 1.899.300.763,00
3	“Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dolores departamento del Tolima”	\$ 613.123.136,00
VALOR TOTAL		\$ 5.145.338.284,00

3.1.6.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por debajo de la media geométrica con presupuesto oficial se obtiene según fórmula que el puntaje es 34,851

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,851 puntos**

3.1.6.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.6.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

3.1.7. UNIÓN TEMPORAL CONSTRUSERLE

3.1.7.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Boyacá	Suministro de utensilios para el desarrollo del proyecto denominado: "Mejoramiento de la dotación de equipo y menaje de las instituciones educativas oficiales de municipios focalizados, vigencia 2019 departamento de Boyacá".	3605 de 2019	U.T. Menaje Boyacá 2019/ Comercializadora Serle.com S.A.S.	6/11/2019	7/02/2020	Liquidado	\$ 3.632.765.012,00	4.138,47	UT	78%	\$ 2.833.556.709	3.228,01
2	SENA	Contratar la compraventa de utensilios, equipos y batería de cocina para adecuar y modernizar el ambiente de gastronomía del Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial, Sena Regional Boyacá, según especificaciones en la ficha técnica.	1237-2017	Comercializadora Serle.com S.A.S.	4/09/2017	10/11/2017	Finalizado	\$ 124.127.909,00	168,26	I	100%	\$ 124.127.909	168,26
3	Municipio de Chaparral	Suministro de menaje, equipos y dotación para la prestación del servicio de alimentación escolar y reposición de los mismos.	224 de 2022	J.O Constructora & Comercializadora S.A.S.	11/08/2022	18/08/2022	Liquidado	\$ 91.757.200,00	91,76	I	100%	\$ 91.757.200	91,76
												\$ 3.049.441.818	3.488,03

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR"</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), el contrato No. 1 cumple con la condición a.) del requisito dos y el contrato No. 3. cumplen con las dos condiciones (a y b) del requisito 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente (Excel y pdf) -Explicación experiencia adicional - Contrato 1237 - Contrato 224 - Contrato 3605</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance suministro de dotación de equipo y menaje de instituciones educativas oficiales en los 123 municipios del departamento de Boyacá. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente (Excel y pdf) -Explicación experiencia adicional - Contrato 3605</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance dotación de utensilios, equipos y baterías de cocina del SENA, regional Boyacá. El contrato se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige fecha de finalización según acta de liquidación allegada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente (Excel y pdf) -Explicación experiencia adicional - Contrato 1237</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance suministro de menaje, equipos y dotación para la prestación de servicio de alimentación escolar en el municipio de Chaparral, departamento del Tolima. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p> <p>Se corrige el valor del contrato según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente (Excel y pdf) -Explicación experiencia adicional - Contrato 224</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.</p>	<p>1. El contrato No. 1 se ejecutó en algunos municipios Zomac, los cuales son: Chivor (Zomac), Labranzagrande (Zomac), Pajarito (Zomac), Paya (Zomac) y Pisba (Zomac), cumpliendo con la condición a.)</p> <p>2. El contrato No. 3 se ejecutó en el departamento del Tolima en el municipio de Chaparral (Zomac y PDET), cumpliendo con las condiciones a.) y b.)</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente (Excel y pdf) -Explicación experiencia adicional - Contrato 1237 - Contrato 224 - Contrato 3605
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato pdf y Excel.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente (Excel y pdf)

3.1.7.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	4
TOTAL	45

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **45 puntos**

3.1.7.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PLANADAS

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	96	\$ 3.396.300,00	\$ 326.044.800,00	\$ 326.044.800,00
2	Mesa de cafetería plegable	532	\$ 943.400,00	\$ 501.888.800,00	\$ 501.888.800,00
3	Mesón de trabajo cocina	96	\$ 3.049.500,00	\$ 292.752.000,00	\$ 292.752.000,00
4	Mesón con poceta	58	\$ 4.002.400,00	\$ 232.139.200,00	\$ 232.139.200,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	96	\$ 4.764.800,00	\$ 457.420.800,00	\$ 457.420.800,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	4	\$ 2.228.000,00	\$ 8.912.000,00	\$ 8.912.000,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	5	\$ 4.275.000,00	\$ 21.375.000,00	\$ 21.375.000,00
8	Licuada industrial 4 litros	4	\$ 1.955.500,00	\$ 7.822.000,00	\$ 7.822.000,00
9	Licuada industrial 15 litros	5	\$ 2.778.800,00	\$ 13.894.000,00	\$ 13.894.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	21	\$ 40.000,00	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00
11	Balde 10 - 14 litros	121	\$ 10.500,00	\$ 1.270.500,00	\$ 1.270.500,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	9	\$ 43.800,00	\$ 394.200,00	\$ 394.200,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	109	\$ 150.600,00	\$ 16.415.400,00	\$ 16.415.400,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	102	\$ 219.200,00	\$ 22.358.400,00	\$ 22.358.400,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	102	\$ 37.200,00	\$ 3.794.400,00	\$ 3.794.400,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	15	\$ 50.500,00	\$ 757.500,00	\$ 757.500,00
17	Olla de presión 6 litros	98	\$ 179.200,00	\$ 17.561.600,00	\$ 17.561.600,00
18	Olla de presión 8 litros	4	\$ 314.500,00	\$ 1.258.000,00	\$ 1.258.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
19	Olleta 2 litros	120	\$ 25.700,00	\$ 3.084.000,00	\$ 3.084.000,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	107	\$ 40.000,00	\$ 4.280.000,00	\$ 4.280.000,00
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	105	\$ 98.700,00	\$ 10.363.500,00	\$ 10.363.500,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	107	\$ 154.200,00	\$ 16.499.400,00	\$ 16.499.400,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	106	\$ 181.400,00	\$ 19.228.400,00	\$ 19.228.400,00
24	Jarra 1 litros	120	\$ 9.500,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.140.000,00
25	Set de cuchillos	103	\$ 118.200,00	\$ 12.174.600,00	\$ 12.174.600,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	103	\$ 123.900,00	\$ 12.761.700,00	\$ 12.761.700,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	103	\$ 16.200,00	\$ 1.668.600,00	\$ 1.668.600,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	103	\$ 16.200,00	\$ 1.668.600,00	\$ 1.668.600,00
29	Cucharon en acero inoxidable	103	\$ 16.200,00	\$ 1.668.600,00	\$ 1.668.600,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	103	\$ 32.400,00	\$ 3.337.200,00	\$ 3.337.200,00
31	Rallador	107	\$ 19.100,00	\$ 2.043.700,00	\$ 2.043.700,00
32	Colador de líquidos	107	\$ 30.500,00	\$ 3.263.500,00	\$ 3.263.500,00
33	Colador de verduras	107	\$ 62.900,00	\$ 6.730.300,00	\$ 6.730.300,00
34	Cuchara	4758	\$ 2.700,00	\$ 12.846.600,00	\$ 12.846.600,00
35	Tenedor	4758	\$ 2.700,00	\$ 12.846.600,00	\$ 12.846.600,00
36	Cuchillo	4758	\$ 5.000,00	\$ 23.790.000,00	\$ 23.790.000,00
37	Plato hondo	4758	\$ 7.200,00	\$ 34.257.600,00	\$ 34.257.600,00
38	Plato pando grande	4758	\$ 7.200,00	\$ 34.257.600,00	\$ 34.257.600,00
39	Plato pando pequeño	4758	\$ 5.000,00	\$ 23.790.000,00	\$ 23.790.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
40	Pocillo	4758	\$ 6.900,00	\$ 32.830.200,00	\$ 32.830.200,00
41	Vaso	4758	\$ 5.100,00	\$ 24.265.800,00	\$ 24.265.800,00
42	Bandeja plástica grande	131	\$ 9.300,00	\$ 1.218.300,00	\$ 1.218.300,00
Total				\$ 2.226.913.400,00	\$ 2.226.913.400,00
			IVA	19%	
				\$ 423.113.546,00	\$ 423.113.546,00
Total más IVA				\$ 2.650.026.946,00	\$ 2.650.026.946,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)		
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.392.999.989,30) y máximo (\$2.658.888.877,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$2.650.026.946,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 11. Oferta económica Planadas (1) (Excel y pdf)		
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.				
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.				
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.					
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.					
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.				
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.				
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.				



ATACO

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	69	\$ 3.271.900,00	\$ 225.761.100,00	\$ 225.761.100,00
2	Mesa de cafetería plegable	357	\$ 908.900,00	\$ 324.477.300,00	\$ 324.477.300,00
3	Mesón de trabajo cocina	69	\$ 2.937.800,00	\$ 202.708.200,00	\$ 202.708.200,00
4	Mesón con poceta	45	\$ 3.855.800,00	\$ 173.511.000,00	\$ 173.511.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	58	\$ 4.590.200,00	\$ 266.231.600,00	\$ 266.231.600,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	8	\$ 2.146.400,00	\$ 17.171.200,00	\$ 17.171.200,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	2	\$ 4.118.400,00	\$ 8.236.800,00	\$ 8.236.800,00
8	Licuada industrial 4 litros	58	\$ 1.883.800,00	\$ 109.260.400,00	\$ 109.260.400,00
9	Licuada industrial 15 litros	11	\$ 2.677.000,00	\$ 29.447.000,00	\$ 29.447.000,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	22	\$ 38.600,00	\$ 849.200,00	\$ 849.200,00
11	Balde 10 - 14 litros	94	\$ 10.100,00	\$ 949.400,00	\$ 949.400,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	4	\$ 42.200,00	\$ 168.800,00	\$ 168.800,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	82	\$ 145.100,00	\$ 11.898.200,00	\$ 11.898.200,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	71	\$ 211.100,00	\$ 14.988.100,00	\$ 14.988.100,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	82	\$ 35.800,00	\$ 2.935.600,00	\$ 2.935.600,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	71	\$ 48.700,00	\$ 3.457.700,00	\$ 3.457.700,00
17	Olla de presión 6 litros	69	\$ 172.600,00	\$ 11.909.400,00	\$ 11.909.400,00
18	Olla de presión 8 litros	11	\$ 303.000,00	\$ 3.333.000,00	\$ 3.333.000,00
19	Olleta 2 litros	84	\$ 24.800,00	\$ 2.083.200,00	\$ 2.083.200,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	82	\$ 38.600,00	\$ 3.165.200,00	\$ 3.165.200,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	72	\$ 95.100,00	\$ 6.847.200,00	\$ 6.847.200,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	84	\$ 148.600,00	\$ 12.482.400,00	\$ 12.482.400,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	82	\$ 174.800,00	\$ 14.333.600,00	\$ 14.333.600,00
24	Jarra 1 litros	84	\$ 9.200,00	\$ 772.800,00	\$ 772.800,00
25	Set de cuchillos	73	\$ 113.800,00	\$ 8.307.400,00	\$ 8.307.400,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	73	\$ 119.300,00	\$ 8.708.900,00	\$ 8.708.900,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	73	\$ 15.600,00	\$ 1.138.800,00	\$ 1.138.800,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	73	\$ 15.600,00	\$ 1.138.800,00	\$ 1.138.800,00
29	Cucharon en acero inoxidable	73	\$ 15.600,00	\$ 1.138.800,00	\$ 1.138.800,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	73	\$ 31.200,00	\$ 2.277.600,00	\$ 2.277.600,00
31	Rallador	73	\$ 18.400,00	\$ 1.343.200,00	\$ 1.343.200,00
32	Colador de líquidos	73	\$ 29.400,00	\$ 2.146.200,00	\$ 2.146.200,00
33	Colador de verduras	73	\$ 60.600,00	\$ 4.423.800,00	\$ 4.423.800,00
34	Cuchara	3179	\$ 2.600,00	\$ 8.265.400,00	\$ 8.265.400,00
35	Tenedor	3179	\$ 2.600,00	\$ 8.265.400,00	\$ 8.265.400,00
36	Cuchillo	3179	\$ 4.900,00	\$ 15.577.100,00	\$ 15.577.100,00
37	Plato hondo	3179	\$ 7.000,00	\$ 22.253.000,00	\$ 22.253.000,00
38	Plato pando grande	3179	\$ 7.000,00	\$ 22.253.000,00	\$ 22.253.000,00
39	Plato pando pequeño	3179	\$ 4.800,00	\$ 15.259.200,00	\$ 15.259.200,00
40	Pocillo	3179	\$ 6.600,00	\$ 20.981.400,00	\$ 20.981.400,00
41	Vaso	3179	\$ 5.000,00	\$ 15.895.000,00	\$ 15.895.000,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
42	Bandeja plástica grande	94	\$ 9.000,00	\$ 846.000,00	\$ 846.000,00
Total				\$ 1.607.197.400,00	\$ 1.607.197.400,00
			IVA 19%	\$ 305.367.506,00	\$ 305.367.506,00
Total más IVA				\$ 1.912.564.906,00	\$ 1.912.564.906,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.726.235.883,00) y máximo (\$1.918.039.870,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$1.912.564.906,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 11a. Oferta económica Ataco (1) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		





DOLORES

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	43	\$ 344.200,00	\$ 14.800.600,00	\$ 14.800.600,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	648	\$ 234.700,00	\$ 152.085.600,00	\$ 152.085.600,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	757	\$ 226.700,00	\$ 171.611.900,00	\$ 171.611.900,00
4	Módulo casilleros alumnos	Compuesto por diez(10) casilleros para alumnos	156	\$ 549.500,00	\$ 85.722.000,00	\$ 85.722.000,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	76	\$ 524.500,00	\$ 39.862.000,00	\$ 39.862.000,00
6	Mueble de almacenamiento	Compuesto por un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico	76	\$ 503.700,00	\$ 38.281.200,00	\$ 38.281.200,00
7	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	76	\$ 176.300,00	\$ 13.398.800,00	\$ 13.398.800,00
8	Puntos ecológicos	--	35	\$ 81.900,00	\$ 2.866.500,00	\$ 2.866.500,00
Total					\$ 518.628.600,00	\$ 518.628.600,00
IVA				19%	\$ 98.539.434,00	\$ 98.539.434,00
Total más IVA					\$ 617.168.034,00	\$ 617.168.034,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$557.255.387,86) y máximo (\$619.172.653,18), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	El valor de la propuesta es \$617.168.034,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 11b. Oferta económica Dolores (1) (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.	El proponente adjunta el anexo requerido diligenciado y firmado por el representante legal, en formato pdf y Excel.		
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.	El costo de total de la propuesta económica presentada es igual al obtenido al realizar la revisión aritmética, no presenta errores o imprecisiones de este tipo y se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.		
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.	El ofrecimiento económico se realiza en pesos colombianos.		
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.	El valor total de la propuesta incluye el valor del IVA.		
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.	El proponente ofrece el valor de los precios unitarios diferente a cero.		

Oferta económica total

No.	Proyecto	Valor oferta
1	"Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, Tolima"	\$ 2.650.026.946,00
2	"Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ataco, Tolima"	\$ 1.912.564.906,00
3	"Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dolores departamento del Tolima"	\$ 617.168.034,00
VALOR TOTAL		\$ 5.179.759.886,00

Página 95 de 112



3.1.7.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Dado que el valor del ofrecimiento económico presentado por el proponente se encuentra por encima de la media geométrica con presupuesto oficial se obtiene según fórmula que el puntaje es 34,832

Puntaje obtenido por oferta económica: **34,832 puntos**

3.1.7.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente adjunta Anexo No 18: “Promoción a la industria nacional” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) del personal con el que se ejecutará el contrato es de origen nacional.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **10 puntos**

3.1.7.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: “Carta de compromiso de contratación de personal de la zona” debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

3.1.8. TALENTO COMERCIALIZADORA S.A.

3.1.8.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

El proponente presenta tres (3) contratos adicionales a los presentados en la experiencia habilitante, descritos a continuación:



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Estado/ Finalizado/ Liquidado	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Alcaldía municipal de Zipaquirá	Compra de mobiliario escolar, material pedagógico, material audiovisual, computadores, licencias, implementos deportivos, textos escolares, para las instituciones educativas oficiales del municipio de Zipaquirá.	047-2013	Talento Comercializadora S.A.	2/12/2013	20/12/2013	Liquidado	\$ 956.482.348	1.622,53	I	100%	\$ 956.482.348	1.622,53
2	Gobernación de Boyacá	Suministro de utensilios para el desarrollo del proyecto denominado: "Mejoramiento de la dotación de equipo y menaje de las instituciones educativas oficiales de municipios focalizados, vigencia 2019 departamento de Boyacá.	3605 de 2019	U.T. Menaje Boyacá 2019/ Talento Comercializadora S.A.	31/10/2019	7/02/2020	Liquidado	\$ 3.632.765.012	4.138,47	UT	22%	\$ 799.208.303	910,46
3	Alcaldía municipal de Zipaquirá	Compra de mobiliario escolar y material pedagógico para las instituciones educativas oficiales del municipio de Zipaquirá.	050 de 2012	Talento Comercializadora S.A.	26/12/2012	31/12/2012	Liquidado	\$ 299.460.000	528,43	I	100%	\$ 299.460.000	528,43
												\$ 2.055.150.651	3.061,42

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Se otorgará hasta un máximo de cuarenta y cinco (45) puntos a los proponentes de la siguiente manera:</p> <p>1. Se otorgarán doce (12) puntos por contrato, a aquellos proponentes que acrediten dentro de su experiencia aporten en máximo TRES (3) contratos terminados y ejecutados directamente, adicionales a los presentados en el numeral de experiencia mínima requerida, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "SUMINISTRO Y/O DOTACIÓN DE MENAJE Y/O UTENSILIOS DE COCINA Y/O EQUIPOS DE COCINA Y/ MOBILIARIO ESCOLAR"</p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los mismos cumplen con el alcance solicitado en este numeral (requisito 1), el contrato No. 2 cumple con la condición a.) del requisito 2, sin embargo, ninguno de los contratos cumple con la condición b.) del requisito 2.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 114. Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente - Acta de liquidación - Certificación/ 17. Acta de liquidación - Conformación de unión temporal menaje Boyacá (1)/ Acta de liquidación - Certificación</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance compra de dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas del municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 114. Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente - Acta de liquidación - Certificación</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance suministro de dotación de equipo y menaje de instituciones educativas oficiales en los 123 municipios del departamento de Boyacá. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 114. Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente - 17. Acta de liquidación - Conformación de unión temporal menaje Boyacá (1)</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance compra de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Zipaquirá, departamento de Cundinamarca. El contrato se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo así con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 114. Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente - Acta de liquidación - Certificación</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>2. Se otorgarán un máximo de nueve (9) puntos adicionales, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:</p> <p>a.) Cinco (5) puntos, si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional y</p> <p>b.) Cuatro (4) puntos si alguno de los contratos presentados en este numeral se desarrolló en zonas ZOMAC o municipios PDET que se encuentren ubicados en el departamento del TOLIMA.</p>	<p>1. El contrato No. 2 se ejecutó en algunos municipios Zomac, los cuales son: Chivor (Zomac), Labranzagrande (Zomac), Pajarito (Zomac), Paya (Zomac) y Pisba (Zomac), cumpliendo con la condición a.)</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 114. Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente - Acta de liquidación - Certificación/ 17. Acta de liquidación - Conformación de unión temporal menaje Boyacá (1)/ Acta de liquidación - Certificación</p>
<p>La experiencia específica adicional del proponente se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 12: Experiencia adicional del proponente, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 12 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato Excel.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 4 - 114. Anexo No. 12. Experiencia adicional del proponente</p>

3.1.8.2. RESULTADO OBTENIDO EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

PUNTAJE OBTENIDO

Contrato	Puntaje obtenido
1	12
2	12
3	12
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el territorio nacional	5
Puntaje adicional Zonas ZOMAC o municipios PDET en el departamento del TOLIMA	0
TOTAL	41

Puntaje obtenido por experiencia adicional del proponente: **41 puntos**



3.1.8.3. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

PLANADAS

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	96	\$ 1.503.810,00	\$ 144.365.760,00	\$ 144.365.760,00
2	Mesa de cafetería plegable	532	\$ 1.458.240,00	\$ 775.783.680,00	\$ 775.783.680,00
3	Mesón de trabajo cocina	96	\$ 1.787.059,00	\$ 171.557.664,00	\$ 171.557.664,00
4	Mesón con poceta	58	\$ 2.430.400,00	\$ 140.963.200,00	\$ 140.963.200,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	96	\$ 2.425.166,00	\$ 232.815.936,00	\$ 232.815.936,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	4	\$ 1.659.377,00	\$ 6.637.508,00	\$ 6.637.508,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	5	\$ 2.425.166,00	\$ 12.125.830,00	\$ 12.125.830,00
8	Licuada industrial 4 litros	4	\$ 1.473.430,00	\$ 5.893.720,00	\$ 5.893.720,00
9	Licuada industrial 15 litros	5	\$ 1.807.610,00	\$ 9.038.050,00	\$ 9.038.050,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	21	\$ 59.981,00	\$ 1.259.601,00	\$ 1.259.601,00
11	Balde 10 - 14 litros	121	\$ 32.154,00	\$ 3.890.634,00	\$ 3.890.634,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	9	\$ 82.958,00	\$ 746.622,00	\$ 746.622,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	109	\$ 122.541,00	\$ 13.356.969,00	\$ 13.356.969,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	102	\$ 209.341,00	\$ 21.352.782,00	\$ 21.352.782,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	102	\$ 88.076,00	\$ 8.983.752,00	\$ 8.983.752,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	15	\$ 74.035,00	\$ 1.110.525,00	\$ 1.110.525,00
17	Olla de presión 6 litros	98	\$ 164.665,00	\$ 16.137.170,00	\$ 16.137.170,00
18	Olla de presión 8 litros	4	\$ 223.255,00	\$ 893.020,00	\$ 893.020,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
19	Olleta 2 litros	120	\$ 31.114,00	\$ 3.733.680,00	\$ 3.733.680,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	107	\$ 28.593,00	\$ 3.059.451,00	\$ 3.059.451,00
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	105	\$ 65.100,00	\$ 6.835.500,00	\$ 6.835.500,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	107	\$ 62.456,00	\$ 6.682.792,00	\$ 6.682.792,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	106	\$ 84.796,00	\$ 8.988.376,00	\$ 8.988.376,00
24	Jarra 1 litros	120	\$ 5.999,00	\$ 719.880,00	\$ 719.880,00
25	Set de cuchillos	103	\$ 333.797,00	\$ 34.381.091,00	\$ 34.381.091,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	103	\$ 96.760,00	\$ 9.966.280,00	\$ 9.966.280,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	103	\$ 30.635,00	\$ 3.155.405,00	\$ 3.155.405,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	103	\$ 34.848,00	\$ 3.589.344,00	\$ 3.589.344,00
29	Cucharon en acero inoxidable	103	\$ 67.398,00	\$ 6.941.994,00	\$ 6.941.994,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	103	\$ 71.227,00	\$ 7.336.381,00	\$ 7.336.381,00
31	Rallador	107	\$ 18.381,00	\$ 1.966.767,00	\$ 1.966.767,00
32	Colador de líquidos	107	\$ 54.090,00	\$ 5.787.630,00	\$ 5.787.630,00
33	Colador de verduras	107	\$ 65.100,00	\$ 6.965.700,00	\$ 6.965.700,00
34	Cuchara	4758	\$ 6.510,00	\$ 30.974.580,00	\$ 30.974.580,00
35	Tenedor	4758	\$ 8.808,00	\$ 41.908.464,00	\$ 41.908.464,00
36	Cuchillo	4758	\$ 8.935,00	\$ 42.512.730,00	\$ 42.512.730,00
37	Plato hondo	4758	\$ 6.765,00	\$ 32.187.870,00	\$ 32.187.870,00
38	Plato pando grande	4758	\$ 5.234,00	\$ 24.903.372,00	\$ 24.903.372,00
39	Plato pando pequeño	4758	\$ 3.574,00	\$ 17.005.092,00	\$ 17.005.092,00



No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
40	Pocillo	4758	\$ 7.531,00	\$ 35.832.498,00	\$ 35.832.498,00
41	Vaso	4758	\$ 4.723,00	\$ 22.472.034,00	\$ 22.472.034,00
42	Bandeja plástica grande	131	\$ 23.104,00	\$ 3.026.624,00	\$ 3.026.624,00
Total				\$ 1.927.845.958,00	\$ 1.927.845.958,00
			IVA	19%	
				\$ 366.290.732,00	\$ 366.290.732,00
Total más IVA				\$ 2.294.136.690,00	\$ 2.294.136.690,00



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$2.392.999.989,30) y máximo (\$2.658.888.877,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	<p>El valor de la propuesta es \$2.294.136.690,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético, sin embargo, no se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido, razón por la cual el oferente incurre en causales de rechazo de los literales p.) y q.) del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"p. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto"</i></p> <p><i>"q. Ofrecer un valor menor al noventa por ciento (90%) o mayor al cien por ciento (100%) del Valor estimado del proyecto"</i></p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	<p>Correo No. 3 - O.E. 111. Anexo No. 11. Oferta económica Planadas (Excel y pdf)</p>
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.			
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.			
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.			
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.			
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.			





ATACO

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Estufa lineal de tres (3) quemadores	69	\$ 1.503.810,00	\$ 103.762.890,00	\$ 103.762.890,00
2	Mesa de cafetería plegable	357	\$ 1.458.240,00	\$ 520.591.680,00	\$ 520.591.680,00
3	Mesón de trabajo cocina	69	\$ 1.822.800,00	\$ 125.773.200,00	\$ 125.773.200,00
4	Mesón con poceta	45	\$ 2.430.400,00	\$ 109.368.000,00	\$ 109.368.000,00
5	Nevera no frost 300 - 340 litros o 12-14 pies	58	\$ 2.425.166,00	\$ 140.659.628,00	\$ 140.659.628,00
6	Congelador horizontal 150 - 200 litros	8	\$ 1.659.377,00	\$ 13.275.016,00	\$ 13.275.016,00
7	Congelador horizontal 300 - 400 litros	2	\$ 2.425.166,00	\$ 4.850.332,00	\$ 4.850.332,00
8	Licuada industrial 4 litros	58	\$ 1.473.430,00	\$ 85.458.940,00	\$ 85.458.940,00
9	Licuada industrial 15 litros	11	\$ 1.807.610,00	\$ 19.883.710,00	\$ 19.883.710,00
10	Recipiente 45 - 50 litros	22	\$ 59.981,00	\$ 1.319.582,00	\$ 1.319.582,00
11	Balde 10 - 14 litros	94	\$ 32.154,00	\$ 3.022.476,00	\$ 3.022.476,00
12	Recipiente 70 - 75 litros con tapa	4	\$ 82.958,00	\$ 331.832,00	\$ 331.832,00
13	Caldero de 37 a 38 litros	82	\$ 122.541,00	\$ 10.048.362,00	\$ 10.048.362,00
14	Caldero de 38 a 40 litros	71	\$ 209.341,00	\$ 14.863.211,00	\$ 14.863.211,00
15	Ollas industriales en aluminio recortadas 7.5 a 8.5 litros	82	\$ 88.076,00	\$ 7.222.232,00	\$ 7.222.232,00
16	Ollas industriales en aluminio recortadas 9.5 a 10.5 litros	71	\$ 74.035,00	\$ 5.256.485,00	\$ 5.256.485,00
17	Olla de presión 6 litros	69	\$ 164.665,00	\$ 11.361.885,00	\$ 11.361.885,00
18	Olla de presión 8 litros	11	\$ 223.255,00	\$ 2.455.805,00	\$ 2.455.805,00
19	Olleta 2 litros	84	\$ 31.114,00	\$ 2.613.576,00	\$ 2.613.576,00
20	Paila diámetro 28 - 32 centímetros	82	\$ 28.593,00	\$ 2.344.626,00	\$ 2.344.626,00



No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
21	Paila diámetro 35 - 40 centímetros	72	\$ 65.100,00	\$ 4.687.200,00	\$ 4.687.200,00
22	Sartén diámetro 20 - 25 centímetros	84	\$ 62.456,00	\$ 5.246.304,00	\$ 5.246.304,00
23	Sartén diámetro 30 - 35 centímetros	82	\$ 84.796,00	\$ 6.953.272,00	\$ 6.953.272,00
24	Jarra 1 litros	84	\$ 5.999,00	\$ 503.916,00	\$ 503.916,00
25	Set de cuchillos	73	\$ 333.797,00	\$ 24.367.181,00	\$ 24.367.181,00
26	Juego de cucharas porcionadoras medidoras	73	\$ 96.760,00	\$ 7.063.480,00	\$ 7.063.480,00
27	Trinche tenedor en acero inoxidable	73	\$ 30.635,00	\$ 2.236.355,00	\$ 2.236.355,00
28	Cucharon con orificios en acero inoxidable	73	\$ 34.848,00	\$ 2.543.904,00	\$ 2.543.904,00
29	Cucharon en acero inoxidable	73	\$ 67.398,00	\$ 4.920.054,00	\$ 4.920.054,00
30	Juego de dos pinzas en acero inoxidable	73	\$ 71.227,00	\$ 5.199.571,00	\$ 5.199.571,00
31	Rallador	73	\$ 18.381,00	\$ 1.341.813,00	\$ 1.341.813,00
32	Colador de líquidos	73	\$ 54.090,00	\$ 3.948.570,00	\$ 3.948.570,00
33	Colador de verduras	73	\$ 65.100,00	\$ 4.752.300,00	\$ 4.752.300,00
34	Cuchara	3179	\$ 6.510,00	\$ 20.695.290,00	\$ 20.695.290,00
35	Tenedor	3179	\$ 8.808,00	\$ 28.000.632,00	\$ 28.000.632,00
36	Cuchillo	3179	\$ 8.935,00	\$ 28.404.365,00	\$ 28.404.365,00
37	Plato hondo	3179	\$ 6.765,00	\$ 21.505.935,00	\$ 21.505.935,00
38	Plato pando grande	3179	\$ 5.234,00	\$ 16.638.886,00	\$ 16.638.886,00
39	Plato pando pequeño	3179	\$ 3.574,00	\$ 11.361.746,00	\$ 11.361.746,00
40	Pocillo	3179	\$ 7.531,00	\$ 23.941.049,00	\$ 23.941.049,00
41	Vaso	3179	\$ 4.723,00	\$ 15.014.417,00	\$ 15.014.417,00

No.	Ítem	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
42	Bandeja plástica grande	94	\$ 23.104,00	\$ 2.171.776,00	\$ 2.171.776,00
Total				\$ 1.425.961.484,00	\$ 1.425.961.484,00
			IVA 19%	\$ 270.932.682,00	\$ 270.932.682,00
Total más IVA				\$ 1.696.894.166,00	\$ 1.696.894.166,00

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$1.726.235.883,00) y máximo (\$1.918.039.870,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	<p>El valor de la propuesta es \$1.696.984.166,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético, sin embargo, no se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido, razón por la cual el oferente incurre en causales de rechazo de los literales p.) y q.) del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"p. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética es menor al valor mínimo estimado del presupuesto del proyecto"</i></p> <p><i>"q. Ofrecer un valor menor al noventa por ciento (90%) o mayor al cien por ciento (100%) del Valor estimado del proyecto"</i></p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 3 - O.E. 111. Anexo No. 11. Oferta económica Ataco (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.			
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.			
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.			
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.			
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.			



DOLORES

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario a ofertar	Valor total	Verificación Valor total
1	Puesto de trabajo preescolar	Compuesto por (1) mesa y por (3) sillas	43	\$ 698.740,00	\$ 30.045.820,00	\$ 30.045.820,00
2	Puesto de trabajo primaria	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	648	\$ 318.990,00	\$ 206.705.520,00	\$ 206.705.520,00
3	Puesto de trabajo secundaria	Compuesto por (1) mesa con patas y por (1) silla	757	\$ 318.990,00	\$ 241.475.430,00	\$ 241.475.430,00
4	Módulo casilleros alumnos	Compuesto por diez(10) casilleros para alumnos	156	\$ 1.364.062,00	\$ 212.793.672,00	\$ 212.793.672,00
5	Puesto de trabajo docente	Compuesto por (1) mesa y por (1) silla	76	\$ 744.310,00	\$ 56.567.560,00	\$ 56.567.560,00
6	Mueble de almacenamiento	Compuesto por un (1) mueble de almacenamiento para material didáctico	76	\$ 1.746.850,00	\$ 132.760.600,00	\$ 132.760.600,00
7	Tablero	Compuesto por (1) tablero para aula académica	76	\$ 455.700,00	\$ 34.633.200,00	\$ 34.633.200,00
8	Puntos ecológicos	--	35	\$ 300.762,00	\$ 10.526.670,00	\$ 10.526.670,00
Total					\$ 925.508.472,00	\$ 925.508.472,00
				IVA	19%	\$ 175.846.610,00
Total más IVA					\$ 1.101.355.082,00	\$ 1.101.355.082,00





Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el desarrollo del contrato, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$557.255.387,86) y máximo (\$619.172.653,18), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.	<p>El valor de la propuesta es \$1.101.355.082,00, se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético, sin embargo, no se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido, razón por la cual el oferente incurre en causales de rechazo de los literales o.) y q.) del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"o. Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética supera el presupuesto estimado del proyecto."</i></p> <p><i>"q. Ofrecer un valor menor al noventa por ciento (90%) o mayor al cien por ciento (100%) del Valor estimado del proyecto"</i></p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 3 - O.E. 111. Anexo No. 11. Oferta económica Dolores (Excel y pdf)
El ofrecimiento económico, deberá ser allegado en formato Excel y PDF.			
El costo total de la propuesta económica debe ser igual al costo total obtenido al realizar revisión aritmética.			
Todos los valores tanto unitarios como totales, se deben ajustar bien sea por exceso o por defecto al peso, así: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco se aproxima por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco se aproxima por defecto al número entero del peso; en caso contrario, el Contratante efectuará dicho ajuste.			
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la Contratante y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.			
El ofrecimiento económico se deberá realizar en pesos colombianos, so pena de rechazo.			
El valor total de la propuesta del proyecto debe incluir el IVA, so pena de rechazo.			
El proponente que no consigne u ofrezca el valor de un precio unitario u ofrezca como valor de ese precio unitario cero (0) para cada ítem del presupuesto, será causal de rechazo.			

Oferta económica total		
No.	Proyecto	Valor oferta
1	"Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Planadas, Tolima"	\$ 2.294.136.690,00
2	"Dotación de menaje, utensilios y equipos de cocina en las instituciones educativas oficiales del municipio de Ataco, Tolima"	\$ 1.696.894.166,00
3	"Dotación de mobiliario escolar para las instituciones educativas oficiales del municipio de Dolores departamento del Tolima"	\$ 1.101.355.082,00
VALOR TOTAL		\$ 5.092.385.938,00

Página 109 de 112



3.1.8.4. RESULTADO OBTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Puntaje obtenido por oferta económica: **0 puntos**

3.1.8.5. EVALUACIÓN PROMOCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL

El proponente no adjunta Anexo No. 18: "Promoción a la industria nacional" razón por la cual se le asignan cero (0) puntos.

¿El oferente cumple con el requisito?	NO
Puntaje obtenido	0

Puntaje obtenido promoción a la industria nacional: **0 puntos**

3.1.8.6. EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN LA ZONA

El proponente adjunta Anexo No 16: "Carta de compromiso de contratación de personal de la zona" debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, indicando que el cien por ciento (100%) de la mano de obra para contratar el transporte, cargue y descargue de los ítems objeto de la dotación con empresas y personas del departamento del Tolima.

¿El oferente cumple con el requisito?	SI
Puntaje obtenido	10

Puntaje obtenido contratación de personal en la zona: **10 puntos**

4 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación consignados en el numeral 7 a los proponentes habilitados se obtuvieron los siguientes resultados:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P2	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	99,821
P3	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	99,968
P5	RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN	89,889
P7	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. - COLCONDI S.A.S.	95,851
P8	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUSERLE	99,832

Página **110** de **112**

De acuerdo con la calificación se establece el siguiente orden de elegibilidad:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P3	INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.	99,968
2	P8	UNIÓN TEMPORAL CONSTRUSERLE	99,832
3	P2	JOSE SADY SUAVITA ROJAS	99,821
4	P7	COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S. - COLCONDI S.A.S.	95,850
5	P5	RAFAEL BEJARANO GUALDRÓN	89,889

Conforme a lo anterior, el proponente con mayor puntaje es: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**

5 RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

Por lo anterior, el comité evaluador recomienda asignar el Contrato cuyo objeto es **“REALIZAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1. “DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PLANADAS TOLIMA”, 2. “DOTACIÓN DE MENAJE, UTENSILIOS Y EQUIPOS DE COCINA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ATACO TOLIMA”, 3. “DOTACIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE DOLORES DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”** a **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**, por valor de **CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS MCTE (\$5.162.672.319,00)** incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

El presente informe se publica a los trece (13) días del mes de abril del año 2023.

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN CHAPARRAL OXI
2022

Elaboró: Laura Corredor - Profesional Jurídico Obras por Impuestos.

Elaboró: Salomón González Pérez- Profesional Técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro Pardo – Coordinadora de negocios obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza – coordinadora jurídica obras por impuestos.

Revisó y aprobó: Lina Paola Gómez Gómez- Profesional Técnico Obras por Impuestos.